



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Facultad de Psicología

**“ ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LAS
ACTIVIDADES DEL PSICOLOGO EN
SERVICIO SOCIAL (1980 - 1992) ”**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a n :

**AVILA JUAREZ ALFREDO
HERNANDEZ BELMONT JULIAN**

**DIRECTOR DE TESIS :
CELSO SERRA PADILLA**

México, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE OR.GEN**

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
Introducción	2
Capítulo I : EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	5
- Antecedentes	5
- Objetivos	9
- Normatividad-Documentación	11
- Servicio Social en la Facultad de Psicología	14
Capítulo II : FORMACION PROFESIONAL DEL PSICOLOGO	20
- Reseña histórica del perfil curricular del psicólogo	20
- Recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología sobre la integración y desarrollo curricular	24
- Perfil profesional del psicólogo	25
- Recomendaciones generales para la planeación de la enseñanza de la Psicología en México	30
- Recomendaciones generales para la planeación del ejercicio profesional de la Psicología en México	35
- Instituciones formadoras de psicólogos	37
- Entidades federativas que cuentan con escuelas de Psicología	43
- Actual plan de estudios de la Facultad de Psicología	44
- Matrícula	50
- Egreso	51
- Alumnos en servicio social	52

	Página
Capítulo III : METODO	56
- Planteamiento del problema	66
- Tipo de investigación	56
- Hipótesis	56
- Muestra	57
- Instrumentos	57
- Procedimiento	59
Capítulo IV : RESULTADOS	61
- Análisis de datos	61
- Resultados	61
- Conclusiones	120
- Discusión	122
- Sugerencias	132
Referencias Bibliográficas	134
ANEXOS	136
Anexo 1 : Reglamento interno de Servicio Social de la Facultad de Psicología	
Anexo 2 : Guía de programas de Servicio Social	
Anexo 3 : Lineamientos generales para la elaboración de programas de servicio social	
Anexo 4 : Instructivo para la elaboración de programas de Servicio Social	
Anexo 5 : Formatos donde se hizo la recopilación de las actividades profesionales que realiza el psicólogo prestador de Servicio Social	

I N T R O D U C C I O N .

INTRODUCCION

El Servicio Social, esencia universitaria, ha sido y será un generador de cambios en la vida académica de las instituciones educativas. El llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en ellas para beneficio de la sociedad en general, se convierte en un elemento retroalimentador que permitirá comprobar la pertinencia y actualidad de los mismos y dadas las condiciones de análisis, investigación y sistematización de la información obtenida, podrá proponer ajustes o cambios a los planes de estudio del sistema que forma parte.

El presente estudio que compara las actividades profesionales solicitadas por las instituciones a los prestadores de Servicio Social de la Facultad de Psicología en 1980 y durante 1992 busca contribuir con su propuesta, al mejoramiento en la realización del Servicio Social, así como aportar elementos que puedan incidir en el cambio curricular, mediante la búsqueda de tendencias en el quehacer psicológico; la detección y clasificación de los instrumentos y la revisión de técnicas utilizadas por las diferentes instituciones demandantes de prestatarios de Servicio Social.

Fueron considerados para el análisis y desarrollo de este estudio todos los programas vigentes desde 1991 a 1992 registrados ante el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología de la UNAM, mediante un formato previamente establecido para ello: "Plan de Actividades" del Servicio Social, requerido hasta el momento exclusivamente por la Facultad de Psicología, el cual aporta la información que los asesores del Departamento necesitan para estructurar un sistema de asesorías congruente con los requerimientos de las instituciones y con el área de estudio de los alumnos.

El presente trabajo, organizado en capítulos, muestra en el capítulo I una panorámica del desarrollo del Servicio Social universitario. El capítulo II hace referencia a algunos datos estadísticos sobre el número de alumnos que en todo el país ingresaron a alguna de las escuelas que imparten la carrera de Licenciado en Psicología, se mencionan también la región donde se ubican éstas, así como el año de su fundación. También se hace referencia a las recomendaciones generales del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y sobre el plan de estudios de la Facultad de Psicología de la UNAM.

El capítulo III se refiere a la metodología, la cual se llevó a cabo agrupando todos los programas propuestos al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo durante 1992, de los cuales fueron seleccionadas las actividades profesionales que les son solicitadas a los prestadores de Servicio Social y comparadas estadísticamente, mediante la prueba chi cuadrada (χ^2), con las actividades encontradas en el estudio de Galván y col. en 1980.

El capítulo IV se refiere al análisis de los resultados, las conclusiones, la discusión, las sugerencias, hasta llegar a las propuestas a que este estudio se refiere.

C A P I T U L O I .

EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO.

Capítulo I : EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Antecedentes

El Servicio Social Universitario es un servicio profesional que brindan los estudiantes a la sociedad, con el fin de ayudar al desarrollo nacional. Tal es la primera conceptualización que encontramos del Servicio Social Universitario siguiendo el recuento histórico que hace Gutiérrez (1991), en donde se señala que desde los tiempos de la Revolución Mexicana toma fuerza la idea de ayudar a la clase desprotegida, al mismo tiempo que surge la necesidad de vincular a la recién nacida Universidad con las necesidades sociales del país. Este servicio se plasmó legalmente por primera vez en la Constitución de 1917, pero sin ser definido claramente. En 1929, las autoridades gubernamentales se quejan nuevamente de la falta de vínculos entre la Universidad y las necesidades nacionales. En un principio los estudiantes tomaron esto como una provocación, pero no tardaron en comprender lo necesaria que es una Universidad al servicio del pueblo. Esto dio pie al resurgimiento de la idea de establecer un Servicio Social de universitarios, como requisito indispensable para obtener el título profesional.

De esta manera el Servicio Social, nació como un servicio voluntario promovido por los propios estudiantes quienes acudían a la beneficencia pública para colaborar en laboratorios clínicos. Pero estas intervenciones en realidad no tuvieron objetivos claros y precisos.

En el primer congreso de profesionistas celebrado en marzo de 1934, se leyó una ponencia muy mencionada en los diarios, la cual señalaba que el Servicio Social Universitario intentaba vincular al estudiante con la realidad de su país para que pusiera en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. A éste se le retribuiría moderadamente. La pretensión fue implantar el Servicio Social Universitario por medio de un plan sistemático y racional donde interviniera la Universidad y el Sector Público, siendo este último quien aportaría el presupuesto.

En 1935 se estableció en la Facultad de Medicina, el Servicio Social Universitario como prestación obligatoria y es puesto en práctica formando brigadas de auxilio en regiones que carecían de servicios de salud. Esta actividad sigue actualmente cubriendo un porcentaje muy importante de las necesidades de atención médica que requieren las comunidades en el interior de la República Mexicana.

Esta acción fue precedida por un convenio firmado entre el Departamento de Salud Pública -actualmente Sector Salud- y la UNAM, el cual obligaba a prestar un Servicio Social.

Por su parte también la Secretaría de Educación Pública envió brigadas de maestros para realizar servicios de alfabetización también en zonas marginadas.

En 1937 el Dr. Gustavo Baz Prada, dio otro paso decisivo en la historia del Servicio Social formando la primera brigada multidisciplinaria de Servicio Social para trabajar en Atlixco, Puebla.

Al ser expropiada la industria petrolera, los estudiantes de Ciencias Químicas, ya sensibilizados por las anteriores acciones, ofrecieron apoyo a la nación, poniendo a disposición de la misma sus conocimientos. Al mismo tiempo propusieron al presidente Lázaro Cárdenas la implantación de un servicio no remunerado y obligatorio. Esto se aceptó de inmediato en la Facultad de Medicina por el Dr. Baz Prada.

En 1942 se modificó el artículo 52 constitucional para mencionar la obligatoriedad del Servicio Social Universitario. Dicho artículo fue reforzado en 1945 con su expedición en el Diario Oficial de la Ley de Profesiones en la cual se establece específica y claramente como Servicio Social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes a la sociedad y al Estado, dicho servicio "se prestará durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años" y no se computará en el término anterior el tiempo que por enfermedad u otra causa grave el estudiante permanezca fuera del lugar donde deba prestar su Servicio Social. (Reglamento de Servicio Social Universitario, 1991).

En 1952, como resultado de las gestiones hechas por la Facultad de Medicina, se amplió el convenio con la Secretaría de Salubridad y Asistencia y se hizo extensivo a otras dependencias como lo son: Ferrocarriles Nacionales y Petróleos Mexicanos.

La atención a las zonas indígenas y rurales era, es y debe seguir siendo, uno de los objetivos principales del Servicio Social de los Universitarios, por ello en 1958, la Escuela Superior de Medicina Rural organizó a la comunidad académica para la prestación del Servicio Social. Dos años más tarde en esta misma institución se extendió a 12 meses la duración de este servicio.

En 1968, año del movimiento estudiantil, se aprobó el Reglamento de Servicio Social en la Escuela Nacional de Arquitectura. En el Colegio de Medicina Veterinaria y Zootecnia se presenta un Anteproyecto para su prestación; y en la Facultad de Ingeniería se crearon las prácticas de desarrollo regional para vincularse con las zonas marginadas. En ese mismo año las autoridades promovieron, organizaron y asesoraron los programas, creando el Departamento de Servicio Social de Pasantes de la UNAM y el Centro de Promoción Social en la Universidad Iberoamericana.

En 1971 se realizó el Primer Censo Nacional de Prestadores por parte del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular.

Con la creciente incorporación de prestadores, se realizó el Primer Congreso Nacional para la Reforma del Servicio Social en Oaxtepec, Morelos, los días 16 y 17 de febrero de 1972, en el cual se empieza a considerar la sistematización del Servicio Social, centralizando su coordinación en un organismo de carácter institucional (Comisión Coordinadora de Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior).

Ese mismo año, a petición del Secretario de Educación Pública, se comisionaron cuatro funcionarios del Servicio Social del Instituto Politécnico Nacional, para trabajar en un grupo técnico y discutir la situación que para entonces tenía el Servicio Social de Pasantes y Profesionistas y diseñar una solución para su proyección en programas de beneficio colectivo.

En 1973, gracias al Rector de la UNAM Guillermo Soberón, se inició una reestructuración del Servicio Social Universitario que contemplaba los aspectos de coordinación y apoyo jurídico, promoción y planeación de este servicio; de aquí nació la Comisión Coordinadora de Servicio Social Integral (CCSSI), dependiente de la Secretaría de la Rectoría de la UNAM.

En 1975 se reformó la Ley de Profesiones para generalizar el Servicio Social a todas las carreras, este mismo año, la Ley Nacional de Educación para Adultos establece lo que se podría llamar un Programa Federal de Servicio Social en la educación para adultos. Un año antes el Instituto Politécnico Nacional organiza el Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE), para ayudar a las zonas marginadas del país.

La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) organiza reuniones nacionales y regionales para la organización del Servicio Social, de esto resultó la incorporación en el Plan Nacional de Educación, un programa de Servicio Social de carácter prioritario, cuya finalidad es promover la participación de las instituciones de educación superior en el desarrollo del país.

En este año de 1975, la recién promulgada Ley Orgánica de la Administración Pública Federal concede facultades a la Secretaría de Educación Pública para organizar sistemas de Servicio Social y se elaboró el Anteproyecto del Reglamento General para el Servicio Social en la UNAM.

Con el Dr. Eduardo López Betancourt como coordinador de la CCSSI se hicieron estudios por primera vez sobre los antecedentes históricos del Servicio Social en México y se empezó el proyecto de organización del Servicio Social en escuelas incorporadas a la UNAM.

El 20 de Septiembre de 1978 se promovieron programas de Servicio Social con el Sector Público a través de COSSIES, lo cual pretendía dar asesoría e información para una mejor organización del mismo.

A partir de su creación se impulsó la discusión sobre el concepto de este servicio. De esto resultaron las Reuniones Regionales de Servicio Social en las que se discutió la organización y el sentido de este servicio.

El reglamento para la prestación del Servicio Social de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana, representa un cambio en el contenido legal del Servicio Social. Lo considera como un beneficiario académico, establece un mínimo de horas de prestación, la acreditación previa del 70% de los créditos de la carrera y crea un fideicomiso denominado: Fondo Nacional para el Servicio Social de Estudiantes de Educación Superior (Legislación Universitaria, Normas Fundamentales, UNAM, 1991).

Objetivos

Esta ley es muy importante debido a que señala como objetivos del Servicio Social :

- a) Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con su sociedad.
- b) Convertir esta prestación en un acto de verdadera reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas de Sector Público.
- c) Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador.

En Agosto de 1982, la UNAM y COSSIES firmaron un convenio para otorgar una ayuda económica para los prestadores por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siempre y cuando estos estuvieran en condiciones de aportarla.

Un año más tarde, y después de 25 reuniones de trabajo, se obtuvo el financiamiento de 2000 becas para 295 programas de Servicio Social, y en en 1986, año del 50 aniversario del Servicio Social Multidisciplinario, la Dirección General de Servicio Social Integral obtiene para los prestadores la credencial de descuento o de acceso a eventos culturales y se continuó la tramitación de estímulos económicos, para aliviar algunas necesidades apremiantes de los estudiantes.

Normatividad-Documentación

En 1984, la DGSSI estableció los lineamientos generales para la prestación del Servicio Social en facultades y escuelas, concluyendo con la aprobación del Consejo Universitario, el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM en Septiembre de 1985; sin embargo, al ver que no era suficiente con ello, para unificar los criterios en torno al Servicio Social Universitario, se acordó para el mes de Noviembre de 1987 con la Dirección General de la Administración Escolar, iniciar la Carta Unica de Liberación del Servicio Social, constituyendo un avance normativo en esta actividad, a partir del cual se dispuso de información real acerca de objetivos comunes que en materia de Servicio Social requieren las facultades y escuelas, tales como:

- 1.- Número global de prestadores de Servicio Social en dependencias universitarias y extrauniversitarias.
- 2.- Interrelación entre la oferta y la demanda de prestadores de Servicio Social.
- 3.- Optimización de los mecanismos de comunicación entre las facultades y escuelas de la UNAM y dependencias del Sector Público.
- 4.- Unificación de documentos para el registro de programas, inscripción y liberación del Servicio Social.

Por otro lado, se han instituido los documentos básicos de entrada y salida para los programas inscritos que deseen obtener apoyo de prestadores Servicio Social:

- a) Formato de Información para el Banco de Programas de Servicio Social
- b) Cartilla de inscripción al Servicio Social.
- c) Carta Única de Liberación del Servicio Social.

Durante 1990 y 1991 se realizaron Talleres de Servicio Social dirigido a los Responsables de las Dependencias para tratar todo lo referente a la reglamentación del Servicio Social en la UNAM. Se organizaron módulos de difusión de programas de Servicio Social Rural, atendidos por los mismos prestadores, se hicieron reuniones internas con los responsables de Servicio Social en las distintas facultades y escuelas de la UNAM con el fin de dar a conocer el trabajo de instancias de servicio Social.

En 1991 se realizó un Taller de Evaluación y Asesoría con los Sectores Público y Social en la Facultad de Psicología, de donde surgió lo siguiente :

- a) Reglamentar, planear, evaluar, tramitar y registrar el Servicio Social con mayor eficiencia para beneficio de los prestadores y de las instituciones.
- b) Buscar las vías necesarias para vincular el Servicio Social con programas que ofrezcan la titulación al estudiante.
- c) Dar mayor promoción y difusión del Servicio Social para que los prestadores se interesen en los proyectos que las instituciones ofrecen para su desarrollo profesional.
- d) Unificar criterios en los reglamentos internos de escuelas y facultades.
- e) Realizar un seguimiento académico de cada uno de los programas de las instituciones.
- f) Visitar las instituciones donde los prestadores realizan su servicio para una mejor comunicación y formación profesional.

*Fuente: Conclusiones de los talleres de Servicio Social con los sectores Público y Social. PSSM, Reporte Interno, 1991, UNAM.

Servicio Social en la Facultad de Psicología

El Servicio Social en la Facultad de Psicología comenzó prácticamente en 1973 al asumir sus funciones como una entidad independiente, es decir, al darse la transformación de Colegio a Facultad y separarse definitivamente de la Facultad de Filosofía y Letras. En ese entonces el Dr. Luis Lara Tabia, director de la Facultad, gira un oficio a los pasantes para que soliciten su inscripción al Servicio Social con el Dr. Rodolfo E. Gutiérrez Martínez, Secretario General, y se adecuen a las reglamentaciones federales y universitarias al respecto. (Alfaro, 1991).

De 1974 a 1977, en la Administración del Dr. Luis Lara, se sugieren controles para registro, se elaboran formatos y se inician contactos con instituciones demandantes de prestadores de Servicio Social.

En la Administración de la Dra. Graciela Rodríguez (1977-1981) la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales va asignando un número de expediente a los alumnos y solicitó carta de conclusión por parte de la institución beneficiada. En este periodo se empezó a elaborar instructivos, se realizaron convenios y se iniciaron las asesorías otorgadas por parte del personal académico del Servicio Social, cuya finalidad es ayudar académica, técnica y administrativamente al estudiante que inicia su Servicio Social. Dicha asesoría es llevada a cabo durante los seis meses, o más, que dure el prestatario del servicio en la institución por un asesor del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

De 1979 a 1981 la Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales implementó un formato de **reporte mensual** para llevar un mejor control de las actividades realizadas por el prestatario en la institución. Asimismo, se implementó un formato para solicitar a las instituciones que requerían prestadores de Servicio Social su programa de actividades para evaluación y posteriormente autorizarlo por un asesor del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, si cumple los requisitos académicos solicitados por éste. Se creó un formato de **reporte final** para que el prestatario describiera todas las actividades realizadas durante su estancia en la institución, las cuales a su vez, eran mencionadas en forma general en la

carta de conclusión. En esta etapa se iniciaron relaciones con la Comisión Coordinadora de Servicio Social (UNAM), se organizó un directorio de instituciones, se procesaron estadísticas, se implementó la asesoría personal a los alumnos, se promovió el Servicio Social interna y externamente, se analizaron las actividades de los prestadores y se creó el Reglamento del Servicio Social en la Facultad de Psicología (Anexo 1).

De 1981 a 1983, la Coordinación de Servicios Profesionales, Sociales y de Extensión, comenzó a aplicar el Reglamento, exigió a las instituciones que las actividades a realizar correspondieran con el área requerida, promovió el establecimiento de convenios con las instituciones que requieran prestadores, solicitó becas e instituyó el formato de evaluación al supervisor por parte del alumno, cuya finalidad sigue siendo retroalimentar al asesor para que evalúe las actividades previamente desarrolladas por la institución en su programa y al mismo tiempo analice si el prestador está adquiriendo las habilidades necesarias para su desarrollo profesional.

En 1984 se establece como Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo y organizó por primera vez la Semana de Servicio Social, efectuando conferencias, audiovisuales y participación directa de supervisores de las instituciones con objeto de promover con mayor intensidad esta actividad académica.

De 1985 a 1986, el Departamento de Servicio Social implementó la inscripción semestral para tener un mejor control de los prestadores y poder ofrecer mejores alternativas en los programas registrados en el departamento; comienzan con el uso de cartillas de Servicio Social, las cuales son controladas y registradas por la Dirección General de Servicio Social Integral, actualmente Programa de Servicio Social Multidisciplinario; imprimió el primer boletín de Servicio Social, actualizó el manual de organización y debido a la falta de personal adscrito al Departamento, solicitó profesores comisionados de los Departamentos Académicos de la División de Estudios Profesionales.

De 1986 a 1987 se implementó un periodo de pre-inscripciones al Servicio Social, se formalizaron convenios con 16 instituciones, se elaboran guías de programas para difusión las cuales contienen los siguientes datos: nombre del programa, nombre de la institución, actividades, número de prestadores que se requieren, horario del servicio, si existe beca y si hay opción a tesis: se utilizaron los formatos de registro de programas acordes con la Dirección General de Servicio Social Integral y se inició un sistema de evaluación interna del Servicio Social para retroalimentar la programación de las actividades (Anexos 2 y 3).

En 1987, se promovió por primera vez la participación al "Premio Gustavo Baz Prada" así como la asesoría a los trabajos a presentar. Cabe mencionar que el concurso reúne a los mejores programas de Servicio Social Universitario llevados a cabo cada año.

De 1989 a 1991 se diseñó un banco de datos para el registro automatizado de alumnos y programas, se dió comienzo a un programa para vincular el Servicio Social con la Titulación y junto con el Departamento del área educativa se inicia un programa para vincular las prácticas-servicio social-titulación, dirigido a los alumnos de 7º, 8º y 9º semestre, con la finalidad de permitir a estos, estar mayor tiempo en los escenarios laborales y poder concluir los programas establecidos y la elaboración de su tesis. Asimismo, se inicia una labor conjunta con el Programa de Servicio Social Multidisciplinario en cuanto a evaluación de programas, asesorías y supervisión. Se sistematiza la evaluación de programas con base en criterios académicos y se organiza con CISE y el PSSM un taller sobre evaluación, dirigido a los responsables de Servicio Social en otras facultades y escuelas.

En 1991 y lo que ha transcurrido de 1992, se continuo con la labor iniciada de mantener el trabajo conjunto con el Programa de Servicio Social Multidisciplinario estructurando y desarrollando talleres de Servicio Social para instancias universitarias y del sector publico con el objeto de unificar criterios en cuanto a la realización del Servicio Social.

En lo particular, se mantienen los procedimientos de evaluar, asesorar y supervisar los diferentes programas de Servicio Social que las instituciones proponen, así como las actividades que los alumnos llevan a cabo durante la prestación de su servicio: los periodos de inscripción al Servicio Social y la difusión de los programas, se actualiza el banco de datos y se agregan funciones para cruzar información estadística. Se establece una relación más estrecha con las instituciones demandantes de prestadores de Servicio Social, con el objeto de trabajar conjuntamente para el logro de los objetivos institucionales y la preparación de los alumnos de una forma más eficiente.

Inmersos en la dinámica de llevar a cabo esta actividad con eficiencia, la Facultad de Psicología participa conjuntamente con el Programa de Servicio Social Multidisciplinario, sugiriendo modelos (de asesoría a los alumnos, de supervisión y de evaluación de programas) a otras instancias universitarias, cuyo origen ha sido el proceso de evaluación interna, que concebido como sistema, el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo se ha impuesto para retroalimentarse y cumplir plenamente con los objetivos previamente establecidos: coadyuvar a una mejor formación académica de los alumnos y darles la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos para beneficio propio y de la comunidad a la que se integren.

De forma general, este primer capítulo ha tratado de mostrar el desarrollo que el Servicio Social ha tenido desde sus inicios, hasta llegar a la estructura y forma de organización que actualmente tiene. Siguiendo con la misma dinámica, el capítulo siguiente nos muestra algunos datos referentes a lo que ha sido la carrera de Psicología desde su establecimiento propiamente dicho en la Universidad Nacional Autónoma de México (y posteriormente la Universidad Iberoamericana; escuelas con mayor antigüedad en la formación de psicólogos) hasta llegar a la conformación actual de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Siendo el Servicio Social la primera experiencia que los alumnos tendrán con el campo de trabajo de los psicólogos, en donde pondrán en práctica los conocimientos adquiridos, y en donde conocerán las demandas que las instituciones y la población requieren se hace necesario que ellos lleguen con una formación profesional adecuada para poder desempeñarse en forma eficiente, es por ello que a continuación se muestran algunos datos sobre las instituciones en donde estos se forman, así como algunas de las recomendaciones que se han hecho para organizar y mejorar la enseñanza de la Psicología.

C A P I T U L O I I .

FORMACION PROFESIONAL DEL PSICOLOGO.

CAPITULO II : FORMACION PROFESIONAL DEL PSICOLOGO

Reconociendo de antemano que el objetivo de esta investigación no es mostrar un panorama histórico de la psicología, será necesario mencionar algunos datos y eventos que difícilmente podrían desligarse de lo que es el desarrollo profesional del psicólogo, así como también no podría separarse de este al Servicio Social ya que es un medio que sirve como retroalimentador poniendo en práctica y confrontando los conocimientos adquiridos con la demanda real.

Reseña histórica del perfil curricular del psicólogo

Influida por las corrientes contemporáneas a través de su desarrollo, la Psicología ha tenido que ir adoptando, modificando, integrando conceptos, enfoques, etc. de acuerdo con las necesidades que el desarrollo de los seres vivos y de las organizaciones mediante la variabilidad de su conducta manifiestan. De tal modo que, iniciándose como un interés profesional de médicos, psiquiatras y filósofos, las primeras escuelas de psicología en América Latina surgieron en el seno de las Facultades de Medicina y Filosofía con una fuerte tendencia psiquiátrica (Harrsch, 1983).

En 1937 se crea el grado académico de maestro en psicología por el Dr. Ezequiel A. Chávez, iniciándose así el primer plan de estudios en psicología dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (Harrsch, 1983).

Para 1945 el Dr. Fernando Gcaranza, modifica el plan de estudios de 1937 y crea el primer departamento autónomo de psicología, todo lo anterior dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1950 el Mtro. Ramón Gómez Arias funda la Escuela de Psicología en la Universidad Iberoamericana, incorporada a la UNAM (Harrsch, 1983).

En 1952, se crea en la UNAM un doctorado en psicología, independiente del doctorado en filosofía, conducido por el Dr. Guillermo Davila. Se aumentó en este periodo la duración del plan de estudios inicial. En 1958 se creó en la UNAM un nuevo programa para obtener el título profesional de psicólogo en el nivel de licenciatura y se estableció un programa de posgrado de maestría y doctorado (Colotla y Gallegos, 1978).

En los años cincuenta, el profesorado de ambas escuelas de psicología estaba conformada por abogados, filósofos, psicoanalistas y psiquiatras; y los enfoques psicoanalítico y fenomenológicos sustentaban la psicología clínica y la educacional preoportunamente (Harrsch, 1983).

Para 1960, se dan cambios importantes en cuanto a la enseñanza, la investigación y la práctica de la psicología tanto en la UIA como en la UNAM fortaleciendo los cursos con nuevos profesores, integrando las prácticas en hospitales, clínicas, laboratorios, etc. e incorporando programas de neuroanatomía y neurofisiología despertando el interés hacia la psicología experimental (Harrsch, 1983).

Colotla y Gallegos, 1978, reportan para 1966 una reforma al plan de estudios de la UNAM que culminó con un programa de cinco años para obtener el título de psicólogo profesional y la posibilidad de especializarse en otros campos de aplicación además del clínico, educativo, trabajo y social.

Mientras que en la Universidad Iberoamericana el plan de estudios formulado en 1950 se fue modificando ya que inicialmente se obtenía el título de maestro en psicología y se cursaba un programa de tres años; para 1960 se amplió a cuatro años y se obtenía el grado de psicología profesional; en 1969 el periodo de estudios se amplió a cinco años y se obtenía el grado de licenciado en psicología.

En 1968, quedó instalado en un lugar independiente de la Facultad de Filosofía y Letras el Colegio de Psicología (Colotla y Gallegos, 1978), coordinado por el Dr. José Cueli.

En 1973, el Colegio de Psicología de la UNAM se convierte en la Facultad de Psicología y es dirigido por el Dr. Luis Lara Tapia. Mientras tanto, la UIA obtiene de la Secretaría de Educación Pública la autonomía para elaborar sus propios planes, y ese mismo año, la Dirección General de Profesiones da su reconocimiento como profesión a la Psicología (Harrsch, 1983).

A partir de la década de los setentas la psicología en México se vio influenciada por las corrientes conductistas, gestaltistas, psicoanalítica y humanista y se incrementan las tendencias cognoscitivista, psicodinámica y social (Harrsch, 1983).

El plan de estudios de la Facultad de Psicología modificado en 1971, bajo la dirección del Dr. Cueli, sigue vigente y consta de 310 créditos, 218 básicos y 92 optativos, a cubrirse en cuatro años y medio; los primeros seis semestres son comunes y los tres últimos están dirigidos a una subspecialización en las áreas de social, educativa, clínica, experimental, del trabajo y psicofisiología.

La UIA reforma su plan de estudios en 1980, bajo la dirección de la Dra. Lartigue, consta de 440 créditos divididos en cuatro áreas académicas: básica 100 créditos; mayor obligatoria 168; mayor optativa 16; área menor obligatoria 60; menor optativa 16; área de integración 40; Servicio Social 24 y opción terminal 16. El área menor ofrece cuatro áreas de especialización en educativa, clínica, social y del trabajo (Lartigue y Harrsch, 1981), a cubrir en ocho semestres.

Confiando en que la Psicología ha sido capaz de resolver los diversos problemas que a diario enfrenta y ha enfrentado la sociedad en razón de su conducta, uno de los aspectos más estudiados desde sus orígenes ha sido el clínico, y en la actualidad, las áreas de intervención del psicólogo se han diversificado tanto haciendo posible encontrarlo en las áreas del trabajo, social, experimental, educativa, psicofisiología, de la salud, deportiva, ambiental, comunitaria, del desarrollo, etc., por mencionar sólo algunas. Pero esta diversidad en las áreas o campos de aplicación de la psicología, así como el nacimiento de nuevas escuelas, trajo como consecuencia un incremento en el número de planes y programas de estudios con una clara

tendencia a la anarquía, tanto así, que el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, mediante un estudio sobre la situación de la enseñanza de la Psicología en México, encargado a los psicólogos Emilio Ribes y Eduardo Mouret Polo, determinó, después de analizar los resultados en asamblea, realizar recomendaciones generales y talleres nacionales para resolver la problemática existente, a las cuales hacemos mención en forma general.

Recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología sobre la Integración y Desarrollo Curricular.*

- 1.- Integrar los programas para la formación del psicólogo no sólo en términos de la demanda del mercado, sino especialmente, de las necesidades regionales y nacionales.
- 2.- Derivar estos programas de estudio de objetivos profesionales precisos en función de las necesidades sociales.
- 3.- Realizar investigaciones para detectar las necesidades a que debe responder el psicólogo en su actividad profesional y aprovechar los trabajos de tesis e investigación realizados por los alumnos en el campo para este efecto.
- 4.- Promover la cooperación con los profesionales de otras disciplinas, para crear en ellos una actitud interdisciplinaria en su profesión.
- 5.- Diseñar sistemas de evaluación curricular en función de los objetivos de los programas.
- 6.- Dar énfasis, en las licenciaturas, al entrenamiento de los psicólogos para la práctica profesional y profundizar en los aspectos de investigación y de especialización en los niveles de posgrado.
- 7.- Promover el desarrollo de la investigación tecnológica y aplicada de la psicología.

*Fuente: Definición del perfil profesional del psicólogo mexicano (1978). Enseñanza e Investigación en Psicología.

Perfil profesional del psicólogo

Conciente de la necesidad de dar a conocer el quehacer profesional de los psicólogos a la sociedad en general, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) se reúne los días 8, 9, y 10 de marzo de 1978 en Jurica, Gro. y después de analizar la problemática existente en cuanto al ejercicio profesional, concluye que:

El psicólogo es un profesionista cuyas funciones son:

- 1.- Evaluar
- 2.- Planear
- 3.- Intervenir para modificar un problema
- 4.- Prevenir
- 5.- Investigar

Resuelve problemas en las áreas de:

- 1.- Educación
- 2.- Salud pública
- 3.- Producción y consumo
- 4.- Organización social
- 5.- Ecología

(La atención a dichos problemas debe darlos en el orden marcado, que corresponde a la prioridad que cada uno de ellos tiene para el país).

Las acciones que el psicólogo debe realizar, estarán dirigidas a distintos sectores de la población, los cuales son, en orden prioritario:

- 1.- El sector rural marginal
- 2.- El sector urbano marginal
- 3.- El sector rural desarrollado
- 4.- El sector urbano desarrollado

Como beneficiarios de su servicio se encuentran, también en orden de prioridad:

- 1.- Los macro-grupos institucionales
- 2.- Los micro-grupos institucionales
- 3.- Los macro-grupos no institucionales
- 4.- Los micro-grupos no institucionales
- 5.- Los individuos

Las técnicas de diagnóstico empleadas por el psicólogo son:

- 1.- Las entrevistas
- 2.- Las pruebas psicométricas
- 3.- Las encuestas
- 4.- Los cuestionarios
- 5.- Las técnicas sociométricas
- 6.- Las pruebas proyectivas
- 7.- La observación
- 8.- El registro instrumental
- 9.- Los análisis formales

Las técnicas de intervención para resolver problemas son:

- 1.- Las técnicas fenomenológicas, psicodinámicas y conductuales
- 2.- La dinámica de grupos
- 3.- La sensibilización
- 4.- La educación psicomotriz
- 5.- La manipulación ambiental
- 6.- La retroalimentación biológica
- 7.- La publicidad y propaganda

Sus técnicas de prevención son, además de la capacitación para profesionales, las mismas que utiliza para la intervención, exceptuando la educación psicomotriz.

Sus técnicas de investigación son las que utilizan las otras ciencias. Pueden encuadrarse en las categorías más generales de registro, análisis cualitativo y cuantitativo de los datos y formulación de modelos.

Assumiendo su función de reorganizar las actividades profesionales del psicólogo y con el interés de vincular y actualizar el quehacer psicológico con las necesidades sociales cambiantes, el CNEIP propone en 1964 la realización del proyecto "Perfil Profesional del Psicólogo y Situación Actual de la Enseñanza de la Psicología en México", que propicia la Sub-Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica, de la Secretaría de Educación Pública con los objetivos siguientes (Acie T. G., 1989):

- 1.- Determinar la relación entre la formación y el ejercicio profesional del psicólogo.
- 2.- Determinar la vinculación existente entre la formación profesional y la satisfacción de necesidades sociales.
- 3.- Determinar el tipo de práctica profesional (Tradicional dominante, emergente) que realizan los psicólogos del país.
- 4.- Determinar las tendencias existentes respecto a la formación profesional.
- 5.- Determinar las funciones y habilidades profesionales requeridas en el desarrollo de dicha práctica profesional.
- 6.- Determinar las funciones y habilidades profesionales que se pretende el alumno adquiera a través de los distintos planes y programas de estudio.
- 7.- Determinar las limitaciones existentes en el ejercicio profesional de los psicólogos.

8.- Contribuir al análisis, evaluación y actualización del perfil profesional del psicólogo a fin de vincularlo a la situación actual de la enseñanza de la psicología en México.

Como resultado del análisis efectuado referente a la situación actual de la enseñanza de la psicología, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología sugiere:

1.- Definir al psicólogo como un profesionista universitario cuyo objeto de estudio es el comportamiento humano individual y social, que a partir de la investigación de los procesos cognoscitivos-afectivos y de su interacción con el entorno, es un promotor del desarrollo humano, consciente de sus responsabilidades éticas para consigo mismo y la sociedad, siendo su función genérica la de intervenir como experto del comportamiento en la promoción del cambio individual y social desde una perspectiva interdisciplinaria.

2.- Eliminar el concepto de área profesional que fracciona el quehacer del psicólogo, considerando más bien, campos o sectores de aplicación en las que converjan diferentes áreas de la psicología; campos relacionados con las necesidades sociales correspondientes a los sectores de: Salud, Educación, Producción y Consumo, Ecología y Vivienda y Organización Social.

3.- Que las funciones profesionales del psicólogo sean las de detectar, evaluar, planear, investigar e intervenir (incluyendo esta última prevención, rehabilitación y orientación). Funciones que se interrelacionarán al realizarse. En cuanto a las actividades profesionales, habrán algunas que todos los psicólogos deberán realizar independientemente del campo del que se trate y otras específicas y relativas a su campo particular.

4.- Que la enseñanza se oriente a la formación de psicólogos generales en el nivel de licenciatura. Además que los planes de estudio sean coherentes tanto interna como externamente, buscando su vinculación con la satisfacción de las necesidades sociales y profesionales del país. Hacer un mayor énfasis en los aspectos prácticos y de intervención de la profesión

así como considerar la vinculación que el psicólogo tiene con otras disciplinas en su ejercicio profesional.

Que todas las escuelas de psicología deberán establecer los mecanismos necesarios que propicien el desarrollo del programa de evaluación curricular a fin de retroalimentar y reciclar los planes de estudio.

5.- Que las escuelas deberán establecer los mecanismos necesarios que propicien y garanticen la formación y la actualización del docente de psicología, volviéndose indispensable, en este sentido, el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración e intercambio académico entre las distintas escuelas y facultades, y de los mecanismos de actualización y reciclaje profesional a través de los programas de Educación Continua.

6.- La urgencia de desarrollar habilidades básicas en el alumno de licenciatura, que le permita realizar investigación básica o aplicada, promoviendo que esta brinde las bases necesarias para la toma de decisiones sin estar aislada del contexto social en el que se realiza. Por consiguiente debe realizarse un diagnóstico de la situación actual de la investigación a nivel licenciatura, en las escuelas y facultades de psicología.

7.- La creación de un modelo de organización y funcionamiento técnico-administrativo que favorezca la realización eficiente de la docencia, la investigación y el servicio.

8.- A la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad Nacional Autónoma de México, la limitación en la apertura de nuevas escuelas y/o facultades de psicología, recomendación que debe extenderse a los organismos estatales responsables de la incorporación de escuelas de psicología.

9.- Que es urgente la creación del Colegio Nacional de Psicólogos, a fin de que quede establecido el marco legal que reglamente la profesión.

Recomendaciones Generales para la Planeación de la Enseñanza de la Psicología en México.*

1.- Estructuración de un plan nacional de formación de profesores e investigadores en el área de psicología, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tenga las siguientes fases:

- a) Inicialmente, concentrar recursos humanos y materiales disponibles en cuatro o cinco instituciones de la zona centro noroeste y del Valle de México, que en un plazo no mayor de dos o tres años se conviertan a su vez, en centros de formación de cuadros docentes y de investigación para el resto de las instituciones del país.
- b) Formar profesores de acuerdo con las características de las necesidades curriculares regionales a través de programas de investigación (básica, aplicada, tecnológica o de campo), que capaciten a los docentes mediante su participación creativa en la generación del conocimiento y la tecnología.
- c) Prever programas de formación de profesores dentro de las licenciaturas.
- d) Orientar y fortalecer los programas nacionales de posgrado en relación a la formación de profesores para la licenciatura.

*Fuente: Definición del perfil profesional del psicólogo mexicano (1978). Enseñanza e investigación en psicología.

- e) Enviar al extranjero algunos profesores, dando prioridad a su especialización en programas específicos que se ajusten a necesidades curriculares bien definidos, y que se impliquen periodos no mayores a 18 meses, sin exceptuar la posibilidad de obtención de grados de maestría y doctorado. Por consiguiente, se recomienda la conveniencia de que estas especializaciones se consideren equivalentes a los grados académicos, para propósitos de tabulación de salarios y asignación de categorías escalafonarias.
 - f) Establecer programas de capacitación docente, por periodos no mayores de seis meses, en instituciones nacionales con alto desarrollo académico y experiencias en el campo, a donde concurren profesores de otras instituciones (p.e. cursos de verano y cursos de invierno).
 - g) Visitas de profesores a universidades cuyos profesores requieran de actualización o capacitación docente, por periodos de tres a seis meses, con el objeto de formar docentes in situ. Para esto, es necesaria la colaboración de las instituciones proveedoras de los profesores visitantes.
 - h) Profesionalizar la enseñanza a través de la creación de un mayor porcentaje de plazas de carrera, y el impulso a la investigación (básica, aplicada, tecnológica o de campo) como actividad esencial del quehacer docente.
 - i) Dotar de una infraestructura mínima a las universidades, ya sea por zona, región o por convenios especiales, en los renglones de laboratorios, centros de servicio, bibliotecas y hemerotecas, producción de materiales de apoyo didáctico, etc.
- 2.- Definición de un perfil profesional del psicólogo a nivel nacional, a partir de los siguientes elementos:

- a) Especificación de las áreas sociales problema, en donde el psicólogo, como profesional del comportamiento, debe insertar su actividad y tecnología.
- b) Identificación de necesidades prioritarias del país a las que debe responder el perfil profesional, al margen de la demanda momentánea que establece un mercado deformado históricamente.
- c) Definición de los sectores de la población que deben ser recipientes fundamentales de la acción profesional del psicólogo (p.e. sectores medio, pobre o marginal, población indígena o mestiza, zonas áridas, montañosas, de la costa o urbana, etc).
- d) Tipificación de las tecnologías y procedimientos, en términos del número de personas beneficiarias de los servicios, y sus características socio-económicas y culturales.

3.- Desarrollo de modelos curriculares homogéneos que establezcan objetivos generales comunes de formación profesional, con base en el perfil establecido para el psicólogo mexicano y considerando los siguientes aspectos:

- a) Proporcionar una formación metodológicamente sistemática que imprima consistencia a los contenidos informativos del currículum.
- b) Hacer hincapié en la vinculación de la ciencia básica con las técnicas aplicadas.
- c) Establecer centros y programas de servicio que constituyan el cuerpo medular del adiestramiento profesional.
- d) Capacitar al psicólogo en el trabajo institucional y comunitario para que entrene a profesionales y a los no profesionales, de acuerdo con las necesidades del país, abandonando la concepción liberal de la profesión que priva hoy en día.

- e) Integrar el Servicio Social dentro de los estudios de licenciatura.
- f) Proporcionar al psicólogo un conocimiento amplio de la problemática nacional, que le permita adquirir una conciencia crítica de su papel como profesional y de su práctica diaria.
- g) Formar psicólogos que junto con otros profesionistas puedan atacar problemas en todas las áreas sociales prioritarias, evitando una pre-especialización mutilante y poco realista dadas las condiciones socio-económicas del país.

4.- Establecimiento de políticas que regulen la relación ingreso-egreso de estudiantes en las escuelas de psicología, considerando las siguientes recomendaciones:

- a) No crear nuevas escuelas de psicología en instituciones públicas, mientras se carezca de un plan de desarrollo de recursos docentes, de investigación y apoyos didácticos. Como corolario de lo anterior, no otorgar incorporación a instituciones privadas que planeen ofrecer la carrera de psicología (esta medida corresponde a la Universidad Nacional Autónoma de México, universidades estatales, Secretaría de Educación Pública y gobiernos estatales), cuando se den las condiciones anteriores.
- b) No mantener la existencia de escuelas de psicología en instituciones públicas, ni prorrogar las incorporaciones ya concedidas a instituciones privadas, a menos que se cubran las deficiencias en lo que a personal docente, instalaciones y demás puntos pertinentes se refiere, o se presenten planes a corto plazo con tal propósito.

- c) Realizar un estudio detenido de la relación oferta-demanda y sus perspectivas futuras, que permita predecir y regular la creación de empleos y tipo de actividades a desarrollar por parte de los sectores público y privado, así como la formación de profesionales en lo que toca a su preparación cualitativa y al número de egresados.
 - d) Optimizar los planes de estudio, para abatir la deserción, haciendo más hincapié en criterios de excelencia académica para todos los que ingresan, que en el establecimiento de requisitos de admisión restrictivos, arbitrarios y poco eficaces.
- 5.- Establecimiento de un sistema nacional de evaluación de programas de adiestramiento profesional y de posgrado en el campo de la psicología, que permita enriquecer las perspectivas de un plan de desarrollo como el aquí delineado, con base en las experiencias de las diferentes instituciones que ofrecen estudios en la especialidad. Además de proveer de criterios sobre la eficacia de las medidas adoptadas, y la evaluación permanente de los costos y efectos de los programas en marcha, un sistema de esta naturaleza permitiría el desarrollo de programas piloto que proporcionarían sistemas y procedimientos modelo a las instituciones restantes a nivel regional o nacional.

Recomendaciones Generales para la Planeación del Ejercicio Profesional de la Psicología en México.*

En concertación con el Colegio de Psicólogos de la República Mexicana y demás asociaciones profesionales de la Psicología en el país, se recomienda la implementación de las siguientes medidas:

- 1.- Organización de un taller nacional, con la participación de todas las instituciones de enseñanza superior del país que ofrecen la carrera, con el objeto de definir un modelo general del perfil profesional del psicólogo, con base en un estudio cuidadoso de la realidad nacional. Para ello, es necesario la realización previa de un estudio diagnóstico a nivel nacional de las actividades profesionales que desarrolla el psicólogo en la actualidad, así como del papel profesional del psicólogo con base en las necesidades y demandas prioritarias del país.
- 2.- Desarrollo de un programa de difusión y sensibilización de los sectores público y privado respecto a las actividades profesionales que puede desplegar el psicólogo en los distintos campos de aplicación social.
- 3.- Capacitación de los psicólogos en ejercicio, en los propios centros de trabajo, previo convenio con los distintos sectores involucrados.
- 4.- Reglamentación de los requisitos de entrenamiento a fin de establecer un sistema de certificación profesional a nivel nacional.

*Fuente: Definición del perfil profesional del psicólogo mexicano (1978). Enseñanza e investigación en psicología.

Todos esos aspectos han sido cubiertos parcialmente, ya que se observa un crecimiento desproporcionado entre el número de alumnos y personal docente capacitado para impartir y transmitir conocimientos y experiencias derivadas del ejercicio profesional, debido a la la diversidad de posiciones teóricas, no se ha logrado un equilibrio teórico que permita que las diferentes escuelas o corrientes estén presentes en la curricula. Además existe poca información en relación a la demanda de la práctica profesional de la psicología.

Instituciones Formadoras de Psicólogos

Los últimos años se han caracterizado por un enorme surgimiento de instituciones que cuentan con la carrera de psicología y como consecuencia lógica, un incremento desmesurado en el número de profesionales en esta área.

A partir de 1937 se inicia formalmente la carrera de psicología en una sección diferenciada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (Lara, 1983). Para 1950 eran dos universidades las que ofrecían estos estudios. De 1957 a 1970 ya se contaban con 11 escuelas y para 1979 llegaron a 54 (Harrsch, 1983).

El nombre de la institución, la región geográfica donde se ubican, así como el año de su fundación y el periodo presidencial al que corresponden son mostrados en la siguiente tabla:

NOMBRE	REGION	AÑO	PERIODO PRESIDENCIAL
Facultad de Psicología UNAM	D.F.	1928	Emilio Portes Gil
Departamento de Psicología Univ. Iberoamericana	D.F.	1950	Miguel Alemán Valdez
Departamento de Psicología Univ. de las Américas	C-S	1957	Adolfo Ruiz Cortinez
Escuela de Psicología Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	C-O	1958	Adolfo López Mateos

Facultad de Psicología Universidad de Veracruz	SUR	1963	Adolfo López Mateos
Colegio de Psicología Univ. Autónoma de Puebla	C-S	1965	Gustavo Díaz Ordaz
Escuela de Psicología Univ. Autónoma de Coahuila	N	1965	Gustavo Díaz Ordaz
Escuela de Psicología Universidad Anáhuac	C-S	1965	Gustavo Díaz Ordaz
Facultad de Psicología Univ. Autónoma de Nuevo León	N	1965	Gustavo Díaz Ordaz
Facultad de Psicología Univ. Autónoma de Querétaro	C	1967	Gustavo Díaz Ordaz
Escuela de Psicología Univ. Aut. de Guadalajara	C	1968	Gustavo Díaz Ordaz
Departamento de Psicología Univ. de Monterrey	N	1970	Luis Echeverría A.
Escuela Superior de Psicología; Centro de Estudios Universitarios de Monterrey	N	1971	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. Autónoma de Morelos	C-S	1971	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. Autónoma de San Luis Potosí	C	1972	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. de Yucatán	S-E	1972	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Instituto Universitario de Ciencias de la Educación	D.F.	1972	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. del Noreste	N	1972	Luis Echeverría A.
Facultad de Ciencias de la de la Conducta del Estado de México	C-S	1973	Luis Echeverría A.

Escuela Libre de Psicología Incorporada a la Univ. Aut. de Chihuahua	N-D	1973	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Inst. Superior de Ciencias y Tecnología de la Laguna	C	1974	Luis Echeverría A.
Facultad de Psicología Univ. del Nuevo Mundo	C-S	1974	Luis Echeverría A.
Carrera de Psicología Social; UAM-Xochimilco	D.F.	1974	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología y Pedagogía; Inst. Técnico del Norte	N-D	1974	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. Femenina de México	D.F.	1974	Luis Echeverría A.
Áreas de Psicología Departamento de Psicología Univ. de las Américas Unidad D.F.	D.F.	1974	Luis Echeverría A.
Escuela Superior de Psicología; Instituto Celayense	C-D	1975	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. de Guadalajara	C-D	1975	Luis Echeverría A.
Carrera de Psicología ENEP-Iztacala-UNAM	C-S	1975	Luis Echeverría A.
Carrera de Psicología ENEP-Zaragoza-UNAM	D.F.	1975	Luis Echeverría A.
Carrera de Psicología UAM-Iztapalapa	D.F.	1975	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Centro Universitario de Mazatlán	N-D	1975	Luis Echeverría A.
Escuela de Psicología Univ. del Pacífico	N-D	1975	Luis Echeverría A.
Carrera de Psicología Instituto Tecnológico de Sonora	N-D	1975	Luis Echeverría A.

Escuela Popular de Psicología; Univ. del Edo. de Puebla	C-S	1976	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Intercontinental	D.F.	1976	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Regiomontana	N	1976	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Aut. del Noreste (Torreón)	N	1977	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Aut. del Noreste (Monclova)	N	1977	José López Portillo
Áreas de Psicología Univ. del Altiplano de México	C	1977	José López Portillo
Departamento de Psicología Inst. Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Estado de México	C-S	1977	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. del Valle de México	D.F.	1977	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. de Guanajuato	C-D	1978	José López Portillo
Escuela Libre de Psicología "Galilea"	C	1978	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. del Valle de Atemajac	C-D	1978	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Valle del Bravo	N	1978	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. de la Villa Rica	S	1978	José López Portillo
Escuela de Psicología Instituto del Noroeste	N-D	1978	José López Portillo

Carrera de Psicología Educativa UPN	D.F.	1979	José López Portillo
Escuela Independiente de Psicología; Incorporada a la Univ. Aut. de Ciudad Juárez	N-O	1979	José López Portillo
Escuela de Psicología Univ. Aut. de Sinaloa	N-O	1979	José López Portillo
Departamento de Psicología Univ. del Noroeste (Hermosillo)	N-O	1979	José López Portillo
Facultad de Psicología Univ. Valle del Bravo	N	1979	José López Portillo

C = Centro

C-O = Centro Occidente

C-S = Centro Sur

D.F. = Distrito Federal

N = Norte

N-O = Noroeste

S = Sur

S-E = Sureste

Donde surgen los siguientes datos:

Emilio Portes Gil	1 = 100% D.F.
Miguel Alemán Valdez	1 = 100% D.F.
Adolfo Ruiz Cortinez	1 = 100% C-S
Adolfo López Mateos	2 = 3.7% C-O (50%) y S (50%)
Gustavo Díaz Ordaz	6 = 11.3% C, C-S y N
Luis Echeverría Alvarez	23 = 43.3% C, C-S, C-O, D.F., N, N-O, S-E
José López Portillo	19 = 35.8% C, C-O, C-S, D.F., N, N-O, S

Al analizar los datos se corrobora que en el periodo de Luis Echeverría Álvarez se dió un crecimiento inusual de las instituciones, siendo notoria la creación de 23 escuelas para impartir psicología. Asimismo, se puede observar que las áreas geográficas donde se encuentran la mayoría de las instituciones parten del centro hacia el norte del país, aspecto que como se verá más adelante, origina que la contratación de especialistas se realice en el sexenio de José López Portillo, asimismo es importante destacar que la creación de instituciones formadoras de psicólogos en la zona sur de la República Mexicana fue posterior, salvo una en el año de 1978, a este sexenio

En 1987, Rivera y Urbina (1989), reportaron 60 escuelas, de las cuales el 25% se localiza en el Distrito Federal y el Estado de México, 12% en Tamaulipas, 7% en Sinaloa y un 5% en cada uno de los estados de Coahuila, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

Los mismos autores refieren que un 67% son privadas, el 24% son públicas autónomas, el 9% son públicas estatales y que del total el 10% están incorporadas a la UNAM.

Entidades Federativas que cuentan actualmente con escuelas de psicología y que imparten estudios de licenciatura y posgrado *

	Licenciatura	Posgrado
Baja California Norte	3	
Coahuila	4	2
Colima	1	
Chiapas	1	
Chihuahua	3	1
Distrito Federal	13	6
Durango	2	
Estado de México	7	2
Guanajuato	3	
Guerrero	1	
Jalisco	2	1
Michoacán	1	
Morelos	1	
Nuevo León	4	3
Oaxaca	2	1
Puebla	4	1
Querétaro	1	1
San Luis Potosí	2	
Sinaloa	6	
Sonora	3	
Tamaulipas	10	
Veracruz	4	
Yucatán	2	1

	80 Total	

Como se observa, 23 de los más importantes estados del país imparten la carrera de psicología, agrupándose la mayoría en el centro y norte de la república. Asimismo muy pocas escuelas ofrecen el posgrado, siendo el Distrito Federal la entidad con mayor número de escuelas y facultades con dicha especialidad.

LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNAM

Fundada el 27 de febrero de 1973 (Lara , 1983) cuenta actualmente con una matrícula de 2964 alumnos y una plantilla de 550 profesores distribuidos en diferentes departamentos que se integran a las Divisiones, Coordinaciones y Secretarías que la conforman.

Actual plan de estudios en la Facultad de Psicología *

El plan de estudios vigente está conformado por seis semestres básicos con treinta materias obligatorias que cuoren 218 créditos y tres semestres más (séptimo, octavo y noveno) en una de las áreas de preferencia (psicología clínica, psicología educativa, psicología social, psicología del trabajo, psicología general experimental y psicofisiología) hasta cubrir los 92 créditos restantes de un total de 310 que abarcan todo el plan de estudios como se observa a continuación:

PRIMER SEMESTRE

Bases Biológicas de la Conducta
 Introducción a la Psicología Científica
 Lógica Simbólica y Semántica
 Matemáticas I
 Teorías y Sistemas en Psicología

SEGUNDO SEMESTRE

Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso
 Filosofía de las Ciencias
 Matemáticas II
 Motivación y Emoción
 Sensopercepción

*Fuente: Secretaría de Asuntos Escolares, Facultad de Psicología.

TERCER SEMESTRE

Aprendizaje y Memoria
Estadística Descriptiva
Neurofisiología
Psicopatología
Teorías de la Personalidad

CUARTO SEMESTRE

Desarrollo Psicológico I
Estadística Inferencial
Pensamiento y Lenguaje
Psicología Fisiológica
Teoría de la Medida.

QUINTO SEMESTRE

Desarrollo Psicológico II
Psicología Clínica
Psicología Diferencial
Psicología Experimental
Psicometría

SEXTO SEMESTRE

Análisis Experimental de la Conducta
Evaluación de la Personalidad
Psicología Educacional
Psicología del Trabajo
Psicología Social I

AREA DE PSICOLOGIA CLINICA

Desórdenes Orgánicos de la Conducta Sociopática y Pers. Psicopática
Diagnóstico Psicométrico en Clínica
Integración de Estudios Psicológicos
Introducción a la Psicoterapia
Modificación de Conducta
Pruebas de la Personalidad

Psicopatología de la Epoca del Crecimiento y Desarrollo del Hombre

(Del Nacimiento a los 18 años)

Psicodinámica de Grupos I

Psicodinámica de Grupos II

Psicología Clínica y Psicoterapia I

Psicología Clínica y Psicoterapia II

Rehabilitación Conductual

Teoría de la Personalidad II

Teoría General y Especial de las Neurosis

Teoría General y Especial de las Psicosis

Teoría y Técnica de la Entrevista

AREA DE PSICOLOGIA EDUCATIVA

Consejo Educacional

Control Operante en Ambientes Educativos I

Control Operante en Ambientes Educativos II

Diseño y Análisis de Investigación Educativa

Educación Especial

Educación Primaria y Pre-Escolar

Orientación Vocacional y Escolar

Psicología Social de la Educación

Psicología Pedagógica I

Psicología Pedagógica II

Teoría Psicológica de la Instrucción

Tecnología de la Educación I

Tecnología de la Educación II

Tecnología de la Educación III

Técnicas de Evaluación en la Educación

AREA DE PSICOLOGIA GENERAL EXPERIMENTAL

Aprendizaje y Memoria I

Aprendizaje y Memoria II

Aprendizaje y Memoria III

Aprendizaje y Memoria IV

Método I

Método II

Metodo III

Metodo IV

Motivación y Emoción I

Motivación y Emoción II

Motivación y Emoción III

Motivación y Emoción IV

Pensamiento y Lenguaje I

Pensamiento y Lenguaje II

Pensamiento y Lenguaje III

Pensamiento y Lenguaje IV

Sensopercepción I

Sensopercepción II

Sensopercepción III

Sensopercepción IV

Taller de Tecnología Educativa I

Taller de Tecnología Educativa II

Taller de Tecnología Educativa III

Teorías y Sistemas I

Teorías y Sistemas II

Teorías y Sistemas III

Teorías y Sistemas IV

AREA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO

Administración de Personal I

Administración de Empresas I

Administración de Empresas II

Análisis y Evaluación de Puestos I

Análisis y Evaluación de Puestos II

Administración de Personal II

Capacitación y Adiestramiento de Personal

Desarrollo de Recursos Humanos I

Desarrollo de Recursos Humanos II

Desarrollo de Recursos Humanos III

El Estudio del Trabajo I

Ergonomía

Mercadotecnia Psicológica: Análisis de la Conducta del Consumidor
 Programación de Ambientes Laborales
 Reclutamiento y Selección Técnica de Personal
 Sociología Industrial I
 Sociología Industrial II
 Técnica de la Investigación Psicológica en la Industria
 Teoría de la Organización

AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL

Análisis Experimental de la Conducta Social
 Anomia Social
 Cambio de Actitudes
 Cultura y Personalidad
 Cambio Social Dirigido
 Dinámica de Grupos
 Escalas Monodimensionales
 Liderazgo
 Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social I
 Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social II
 Opinión Pública
 Psicología Social Avanzada
 Psicología Social de la Organización
 Psicología Transcultural
 Psicología Ecológica
 Socialización

AREA DE PSICOFISIOLOGIA

Condicionamiento de Respuestas Autónomas
 Introducción a la Electrónica y a la Instrumentación
 Introducción a la Etología
 Neurofisiología del Pensamiento y del Lenguaje
 Psicofisiología de la Memoria
 Psicofisiología de la Atención
 Psicofisiología del Sueño

MATERIAS DE INFORMACION GENERAL**Filosofía y Economía****Historia de México del Siglo XX****Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México**

MATRICULA

Como consecuencia lógica, el aumento en el número de escuelas con estudios de psicología provocó un incremento en el número de alumnos a nivel nacional.

Para 1956 la UNAM, principal formadora de psicólogos en México, contaba con un número aproximado de 200 alumnos (Harrsch, 1983).

López, Parra y Guadarrama (1980), reportan para el periodo 1976-1980 un ingreso global a las escuelas de psicología de 27849 estudiantes, un egreso de 5554 y 1935 titulados.

La tabla siguiente, reproducida con autorización, muestra la matrícula global para 1987 en la licenciatura.*

ENTIDAD FEDERATIVA	MATRICULA EN LICENCIATURA
Baja California Norte	487
Coahuila	522
Colima	26
Chiapas	427
Chihuahua	536
Distrito Federal	8443
Durango	71
Estado de México	3451
Guanajuato	324
Guerrero	210
Jalisco	2571
Michoacán	63
Morelos	345
Nuevo León	1993
Oaxaca	203
Puebla	3206
Querétaro	457
San Luis Potosí	517
Sinaloa	1671
Sonora	1437
Tamaulipas	453
Veracruz	1305
Yucatán	137

	28866

*Fuente: Rivera, S.R., Urbina, S.J. 1981

EGRESO

Un dato muy difícil de precisar ha sido el egreso de estudiantes de la carrera de psicología, sin embargo haremos mención a la investigación que en 1980 llevaron a cabo Lopez, Parra y Guadarrama (1980), en donde manifiestan que para el periodo 1979-1980 egresaron a nivel nacional 5554 alumnos de los cuales 1935 se titularon (35.1%).

En la investigación mas reciente llevada a cabo por Rivera y Urbina (1987) se encontró que en el periodo comprendido de 1977 a 1978 egresaron a nivel nacional un total de 29523 psicólogos y desde el año de 1949 a marzo de 1988 un total de 12004 han obtenido su cedula profesional; de 1980 a 1988 ingresaron a la Facultad de Psicología 6333 alumnos.

Alumnos en Servicio Social

La cantidad de alumnos de la Facultad de Psicología de la UNAM que han realizado su Servicio Social en diversas instituciones y diferentes periodos, a ido incrementandose constantemente, así podemos observar el estudio realizado por Serra (1989), cuyo resultado se muestra a continuación:*

PERIODO	1958 1964	1964 1970	1970 1976	1976 1982	1982 1988	TOTAL
S.S.A	2 1.6 0.3	5 4.0 0.8	24 19.4 3.7	53 42.7 8.2	40 29.8 6.2	124 19.3%
I.M.S.S.	6 10.3 0.9	7 12.1 1.1	18 31.0 2.8	21 36.2 3.3	6 10.3 0.9	58 9.0%
ISSSTE	0 0.0 0.0	3 16.7 0.5	6 33.3 0.9	7 38.9 1.1	2 11.1 0.3	18 2.8%
SRIA. GOB.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	5 11.1 0.8	24 53.3 3.7	16 35.6 2.5	45 7.0%
D.D.F.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	2 8.7 0.3	15 65.2 2.3	6 26.1 0.9	23 3.6%
SRIA. DE LA DEF. NAC.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	3 7.0 0.5	28 65.1 4.3	12 27.9 1.9	43 6.7%

* Serra P.C., 1989 Trabajo inédito, Mexico Facultad de Psicología UNAM

SRIA.DE LA MARINA NAC.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	2 14.3 0.3	11 78.6 1.7	1 7.1 0.2	14 2.2%
S.E.P.	1 1.4 0.2	2 2.7 0.3	7 9.6 1.1	52 71.2 8.1	11 15.1 1.7	73 11.3%
D.I.F.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	5 13.9 0.8	24 66.7 3.7	7 19.4 1.1	36 5.6%
P.G.R.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	2 50.0 0.3	2 50.0 0.3	4 0.6%
C.I.J.	0 0.0 0.0	0 0.0 0.0	2 3.2 0.3	39 61.9 6.1	22 34.9 3.4	63 9.8%
U.N.A.M.	1 7.1 0.2	1 7.1 0.2	3 21.4 0.5	3 21.4 0.5	6 42.9 0.9	14 2.2%
PRIVADA	1 1.5 0.2	2 2.9 0.3	9 13.2 1.4	43 63.2 6.7	13 19.1 2.0	68 10.6%
OTRAS	1 0.0 0.0	3 6.0 0.5	2 4.0 0.3	31 50.0 4.8	24 38.0 3.7	61 9.3%

NUMERO
TOTAL 12 23 88 353 165 = 644

TOTAL
PORCENTAJE 2.3% 3.6% 13.7% 54.8% 25.6% = 100.0%

Se puede observar que en el periodo 1958-1964 solo hubo 12 psicólogos en cuatro instituciones de gobierno y dos fuera de este, lo que equivale al 2.3%.

Para el periodo 1964-1970 se incrementó casi al doble el número de profesionales (23 total) siguiendo la mayoría realizándolo en instituciones de gobierno, dándonos un porcentaje del 3.6%.

Durante el periodo presidencial 1970-1976 los psicólogos ya estaban insertos en todas las instituciones de gobierno, lo que permitió incrementar a 88 el número total de pasantes de psicología para así desarrollar sus habilidades profesionales, lo cual nos daba entonces ya un 13.7%.

Sin embargo, el periodo de 1976-1982 marca un record en la historia, pues se encuentran trabajando como psicólogos 353 dentro de todas las instituciones de gobierno y empresas privadas, por lo que el porcentaje se triplica a un 54.8%, más que el sexenio pasado.

En el periodo de 1982-1988 solo se alcanza un 25.6%, lo que equivale a que 165 profesionales de la psicología estén laborando en las instituciones arriba mencionadas.

C A P I T U L O I I I .

M E T O D O .

CAPITULO III : METODO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Siendo el Servicio Social la primera experiencia laboral a la que se enfrentan los alumnos, el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo se convierte en la instancia mediadora entre las dependencias y las instituciones formadoras de psicólogos para conocer las demandas de las actividades profesionales de las primeras y retroalimentar el plan de estudios de las últimas. Es por ello, que este Departamento en su afán de evaluar las funciones que en él se realizan y de constatar la congruencia entre las demandas y la formación profesional de los psicólogos generó la investigación que en 1980 llevaron a cabo Galván y colaboradores, misma que ha sido reproducida y comparada en 1992 para conocer la vigencia o cambio de las actividades profesionales que en ese momento fueron solicitadas.

TIPO DE INVESTIGACION

La investigación será del tipo documental ex-pos-facto, debido a que se correlacionará información recabada en 1980 (hace doce años) con la que se cuenta actualmente (periodo 1992) en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

HIPOTESIS

H0: No existen diferencias significativas entre las actividades profesionales solicitadas a los psicólogos de Servicio Social hace doce años, con las que demandan actualmente las instituciones.

H1: Si existen diferencias significativas entre las actividades profesionales solicitadas a los psicólogos de Servicio Social hace doce años, con las que demandan actualmente las instituciones.

Fueron considerados para el presente estudio los programas de Servicio Social registrados ante el Departamento durante 1992 por las instancias demandantes de prestadores, tanto internos como externos a la Universidad, los cuales fueron comparados con los datos reportados en 1980 por Galvan, Cuervo, Alfaro, y Soto, sobre los programas registrados durante ese mismo año y que contenían la misma información.

MUESTRA

Se utilizaron 164 programas de Servicio Social registrados ante el Departamento durante 1980, y 210 registrados durante 1992. Los cuales fueron divididos por el tipo de actividades profesionales a las cuales se dedica el psicólogo (Instrumentos y/o técnicas, Terapias y/o dinámicas, Consejos y/o asesorías, Conferencias y/o pláticas, Cursos y algunas actividades no contempladas).

INSTRUMENTOS

El instrumento utilizado fue:

PLAN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BOLSA DE TRABAJO. FACULTAD DE PSICOLOGIA.

A través de este formato se recopila información sobre las instituciones y el programa a seguir durante la prestación del Servicio Social, la cual es evaluada por el personal académico del Departamento para tener un seguimiento que mes por mes se les brinda en forma de asesoría a los alumnos (Ver Anexo 4).

A continuación se describen brevemente las secciones más relevantes de los que consta el formato :

- a) Sección I: Datos generales de la institución (Nombre, Domicilio, Teléfono, etc.).
- b) Sección II: Se refiere a la información sobre la calidad académica y el nivel profesional del programa, hacia donde va dirigido (Servicio, Docencia o Investigación. Asimismo se especifican los apoyos logísticos con que contará el alumno para la realización de su Servicio Social.
- c) Sección III: Aquí se debe describir detalladamente (mes por mes) las actividades inherentes al perfil profesional del Psicólogo.
- d) Sección IV: Contempla las técnicas, instrumentos, cursos, conferencias, consejo o asesoría que aplicará el alumno durante su Servicio Social, así como el nivel de participación en cada una de ellas (elaboración, diseño, aplicación, intervención, etc.).
- e) Sección V: En esta sección se detalla el compromiso que adquiere para la prestación del Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad.
- f) Sección VI: En esta última parte deberá aparecer el nombre y firma del responsable de la institución que coordinará y supervisará las actividades de los alumnos durante su Servicio Social.

PROCEDIMIENTO

Los programas de Servicio Social fueron clasificados de la siguiente manera:

1.- **INTERNOS** : Todos aquellos pertenecientes a instancias universitarias.

EXTERNOS : Todos los que no pertenecen a instancias universitarias.

2.- **Area de Pertenencia:**

Clínica, Social, Experimental, Psicofisiología, Educativa y Trabajo.

3.- **Actividades que realizan (Sección III).**

4.- **Técnicas utilizadas (Sección IV).**

5.- **Instrumentos (Sección IV).**

La frecuencia fue obtenida contabilizando el número de veces que fue solicitada cada actividad y el porcentaje en base al número de programas de cada área. Cabe hacer notar que los valores obtenidos en cada uno de los rubros no necesariamente tendrán que coincidir con los valores totales debido a que en cada uno de los programas pueden repetirse las actividades solicitadas en otros.

Posteriormente se vació la información en los formatos (Ver Anexo 5), previamente diseñados conforme a los utilizados en el estudio de 1980, y se obtuvo el nivel de significancia mediante la prueba estadística chi cuadrada (χ^2) obteniendo los resultados, los cuales fueron analizados e interpretados en una sección posterior.

C A P I T U L O I V .

RESULTADOS.

CAPITULO IV : RESULTADOS

ANALISIS DE DATOS

Siendo las actividades profesionales el punto de comparación entre el estudio realizado en 1980 y el de 1992, éstos fueron concentrados en las mismas tablas diseñadas por Galvan y Cols., y se obtuvo el nivel de significancia mediante la prueba estadística chi cuadrada (χ^2).

Las actividades profesionales que por no aparecer en alguno de los estudios no pudieron correlacionarse, fueron analizadas por separado.

El análisis de los datos se hizo a través de frecuencia y porcentaje para obtener la correlación entre los datos obtenidos en 1980 por Galván y colaboradores en el análisis de los programas registrados durante ese mismo año y los que se hicieron en 1992.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente estudio y que se muestran en las tablas siguientes, al ser analizados estadísticamente mediante la prueba chi cuadrada (χ^2) nos indican de acuerdo al planteamiento de las hipótesis que en algunas actividades no existen diferencias significativas, en otras sí existen diferencias significativas y en otras no pudo hallarse el nivel de significancia debido a que no aparecen en el estudio anterior o en el reciente.

Para facilitar el análisis, éste se hizo por área y agrupando las actividades en un rubro más general identificados como instrumentos y/o técnicas, terapias y/o dinámicas, consejos y/o asesorías, conferencias y/o pláticas, cursos y actividades no contempladas como a continuación se describen:

AREA CLINICA

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Entrevista	35	54	32	47	.12	N.S
WAIS	28	43	7	10	12.6	.01
Bender	25	39	7	10	10.0	.01
M.M.P.I.	23	35	9	13	6.0	.05
Machover	23	35	8	11	7.2	.01
W.I.S.C.	23	35	2	2	17.6	.01
Cuestionarios	18	28	7	10	4.8	.05
Raven	16	25	3	4	8.8	.01
H.T.P.	14	21	4	5	5.4	.05
Allport	11	17	0	0	0	0
F.I.S.	11	17	4	5	3.2	N.S
Domíngs	11	17	2	2	6.2	.05
C.A.T.	11	17	3	4	16.0	.01
T.A.T.	10	15	4	5	2.4	N.S
Kuder	10	15	1	1	7.2	.01
Rorschach	9	14	2	2	8.3	.01
D.A.T.	8	12	4	5	1.32	N.S
Army Beta	8	12	0	0	0	0
Goodenough	7	10	2	2	2.6	N.S
Barsit	7	10	0	0	7.0	.01
Madsley	4	6	0	0	0	0

Frostig	3	4	0	0	3.0	N.S
Terman Merrill	2	3	2	2	0	N.S
Inventarios conductuales	1	1	0	0	0	0
Encuestas	1	1	2	2	.32	N.S

Como puede observarse nueve de los instrumentos y/o técnicas tienen un nivel de significancia al .01, cuatro al .05, en ocho no hay diferencias significativas y cuatro no aparecen en el estudio de 1992.

AREA EDUCATIVA

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Entrevistas	20	40	21	26	.02	N.S
Registros conductuales	7	14	0	0	0	0
Frostig	6	13	0	0	0	0
Cuestionarios	5	10	0	0	0	0
M.H.P.I.	5	10	2	3	1.2	N.S
Goodenough	5	10	0	0	0	0
W.I.S.C.	5	10	0	0	0	0
W.A.I.S	5	10	0	0	0	0
Pruebas de conocimiento	4	8	0	0	0	0
Machover	4	8	1	1	1.8	N.S
Inventarios conductuales	4	2	0	0	0	0
Bender	3	6	1	1	1	N.S
Raven	3	6	1	1	1	N.S
Kuder	3	6	1	1	1	N.S
Dominós	3	6	2	3	2	N.S
Gessell	0	0	0	0	0	N.S
Evaluaciones parciales y finales de cursos impartidos en la Facultad	3	6	0	0	0	0
F.I.S.	3	6	0	0	0	0
Bailey	2	4	1	1	.32	N.S

5 figuras	2	4	0	0	0	0
Jackson	2	4	0	0	0	0
H.T.P.	2	4	1	1	.32	N.S
C.A.T.	2	4	0	0	0	0
Figuras ocultas	1	2	0	0	0	0
Escalas	1	2	0	0	0	0
Valores	1	2	0	0	0	0
Terman Merrill	1	2	0	0	0	0
Barsit	1	2	0	0	0	0

En esta área diez instrumentos y/o técnicas no se encontraron diferencias significativas y diecisiete no aparecen en el estudio de 1992.

AREA INDUSTRIAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Entrevista	14	36	15	34	.02	N.S
M.M.P.I.	11	28	3	6	4.4	.05
Barsit	10	26	1	2	7.2	.01
W.A.I.S	9	23	2	4	4.4	.05
F.I.S.	9	23	2	4	4.4	.05
Army Beta	8	21	2	4	3.6	N.S
Dominds	8	21	2	4	3.6	N.S
Machover	8	21	2	4	3.6	N.S
Raven	7	18	1	2	6.2	.05
Gordon	4	10	0	0	0	0
Otis	4	10	1	2	1.8	N.S
SWASA	4	10	0	0	0	0
Allport	4	10	0	0	0	0
Bender	4	10	1	2	1.8	N.S
Wonderlick	3	7	1	2	1	N.S
Mc Clelland	3	7	0	0	0	0
D-4B	2	5	0	0	0	0
16 P.F.	2	5	2	4	0	N.S
F.I. Grados 2	2	5	0	0	0	0
W.I.S.C.	1	2	0	0	0	0
Geist	1	2	0	0	0	0
Bell	1	2	0	0	0	0

Catell	1	2	0	0	0	0
E.P.P.S.	1	2	0	0	0	0
T.A.T.	0	0	0	0	0	0
Moss	1	2	0	0	0	0
Encuesta	1	2	1	2	0	N.S
Kuder	1	2	0	0	0	0
Rorschach	1	2	0	0	0	0
Criterios para supervisar	1	2	0	0	0	0
Listas chequeables	1	2	0	0	0	0

En esta tabla podemos observar que los instrumentos y/o técnicas en nueve no hay diferencias significativas, al nivel de significancia de .01 sólo hubo uno, al .05 solo cuatro y no aparecen en el estudio de 1992 diecisiete.

AREA PSICOFISIOLOGIA

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Registro de EEG en animales y humanos	3	100	1	10	1	N.S
Instrumental quirúrgico electrónico y ocasionalmente microtomo	3	33	0	0	0	0
Implementación estereotáxica en animales	1	33	3	30	1	N.S

AREA EXPERIMENTAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Cuestionarios	1	33	1	8	0	N.S
Registros conductuales	1	33	0	0	0	0
Inventarios conductuales	1	33	0	0	0	0
Pruebas de conocimiento	1	33	1	8	0	N.S

AREA SOCIAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Escala preferencial de valores	2	28	0	0	0	0
Fichas de identificación	2	28	0	0	0	0
Cuestionarios	2	28	2	10	0	N.S
Entrevistas	2	28	4	20	.66	N.S

Como se puede observar en el área de psicofisiología de los cuatro instrumentos y/o técnicas solicitados dos no son significativos y dos no aparecen en el estudio de 1992.

En el área de experimental de cuatro instrumentos y/o técnicas solicitados dos no son significativos y dos no aparecen en el estudio de 1992.

En el área de psicología social dos no son significativos y dos no aparecen en el estudio de 1992.

AREA CLINICA

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Familiar	29	45	8	11	11.9	.01
De apoyo	15	23	12	17	.33	N.S
Individual	13	20	8	11	1.19	N.S
Grupal	9	14	12	17	.42	N.S
Juego	6	9	3	4	1.00	N.S
Ocupacional	4	6	2	2	.66	N.S
Educacional	3	4	0	0	0	0

Como se puede observar, de siete terapias y/o dinámicas sólo aparece una al .01 de significancia, cinco no son significativas y una no aparece en el estudio de 1992.

AREA EDUCATIVA

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Terapia de apoyo	9	18	7	12	.25	N.S
Terapia ocupacional	8	16	0	0	0	0
Terapia conductual	6	8	7	12	.07	N.S
Terapia familiar	12	7	2	3	7.14	.01
Terapia de juego	2	4	1	1	.33	N.S

Terapia de lenguaje	1	2	2	3	.33	N.S
Dinámica para técnicas de estudio	2	4	0	0	0	0

En esta tabla del área educativa aparece en el rubro de terapias y/o dinámicas solo una al .01 de significancia, cuatro no son significativas y dos no aparecen en el estudio de 1992.

AREA INDUSTRIAL

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
De grupo	8	21	1	2	5.4	.01
De apoyo	4	10	0	0	0	0
Conductual	3	8	0	0	0	0
Ocupacional	2	5	0	0	0	0
Juego	1	2	0	0	0	0

AREA EXPERIMENTAL

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Ocupacional	1	33	0	0	0	0

En estas dos tablas de las áreas de industrial y experimental podemos observar que en la primera solo aparece una significativa al .01 y cuatro no aparecen en el estudio de 1992. Asimismo, en el área de experimental sólo aparece una en el estudio de 1980 la cual no se encuentra en el de 1992.

AREA CLINICA

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Orientación vocacional	16	25	2	2	10.88	.01
Escolar	16	25	2	2	10.88	.01
Matrimonial	14	21	0	0	0	0
Deportiva	5	7	0	0	0	0
Sexual	3	4	2	2	0.2	N.S
Ocupacional	3	4	1	1	1.0	N.S
Rel. humanas	2	2	0	0	0	0
Farmacodependencia	1	1	3	4	1.0	N.S

En este rubro de consejos y/o asesorías podemos ver que sólo dos son significativas al .01, tres no lo son y tres no aparecen en el estudio de 1992.

AREA EDUCATIVA

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Asesoría escolar	14	28	10	17	.66	N.S
Asesoría a padres de familia	11	22	7	12	3.21	N.S
Orientación vocacional	4	8	4	6	0	N.S
Asesoría a promotores	3	6	0	0	0	0
Consejo individual	2	4	0	0	0	0

En la tabla anterior del área educativa ninguna aparece al nivel de significancia del .01 o al .05, tres no son significativas y dos no aparecen en el estudio de 1992.

AREA INDUSTRIAL

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Ocupacional	2	5	0	0	0	0
Matrimoniales	1	2	0	0	0	0

AREA EXPERIMENTAL

CONSEJOS Y/O ASESORIA

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Asesoría individual	1	33	0	0	0	0

En estas dos últimas tablas del rubro consejos y/o asesorías, en el área de industrial sólo aparecen dos en el estudio de 1980 y ninguno en el estudio de 1992. En el área de experimental no aparece ninguno en el estudio de 1992 y sólo uno en el realizado en 1980 por lo que no se encontró ninguna significancia.

AREA CLINICA

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Orientación deportiva	7	11	0	0	0	0
Orientación padres	7	11	3	4	1.6	N.S
Personalidad	6	9	0	0	0	0
Farmacodependenci	6	9	1	1	3.57	N.S
Alcoholismo	2	3	1	1	.33	N.S
Sexual	2	3	3	4	.20	N.S
Relaciones humanas	2	3	0	0	0	0
Desarrollo del niño	1	1	0	0	0	0
Influencias de los medios de comunicación en los niños	1	1	0	0	0	0
Medicina psicosomática	1	1	0	0	0	0
Psiquiatría	1	1	0	0	0	0
Adolescencia	1	1	1	1	0	N.S

En este rubro de conferencias y/o pláticas en el área de clínica se puede observar que ninguna aparece al nivel de significancia de .01 o del .05, cinco no son significativas y siete no aparecen en el estudio realizado en 1992.

AREA EDUCATIVA

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Orientación vocacional	8	16	0	0	0	0
Sensibilización	5	10	0	0	0	0
Orientación a padres de familia	5	10	0	0	0	0
Orientación al personal de promotoras	3	6	0	0	0	0
Orientación a maestros	2	4	0	0	0	0
Orientación deportiva	2	4	0	0	0	0
Información profesigráfica	1	2	0	0	0	0

En esta área de educativa podemos constatar que de siete conferencias y/o pláticas encontradas en el estudio de 1980 no aparecen en el realizado en 1992 por lo cual no existe ninguna al nivel de significancia del .01 o del .05

AREA INDUSTRIAL

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Sensibilidad	5	13	0	0	0	0
Relaciones humanas	2	5	0	0	0	0
Dinámica de grupos	2	5	0	0	0	0
Análisis de puestos	2	5	0	0	0	0
Higiene y seguridad	1	2	0	0	0	0
Detección de necesidades	1	2	0	0	0	0

AREA EXPERIMENTAL

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Pláticas a estudiantes	1	33	0	0	0	0

En estas dos últimas tablas del rubro de conferencias y/o pláticas se puede observar que de seis que aparecen en el área industrial en el estudio de 1980 no aparecen en el realizado en 1992 por lo cual no se encontró un nivel significativo al .01 o al .05. ; asimismo, en el área experimental sólo aparece una en el estudio de 1980 y ninguna en el realizado en 1992 por lo que tampoco es significativo.

AREA CLINICA

CURSOS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Capacitación	4	6	0	0	0	0
Docencia	3	3	0	0	0	0
Hábitos de estudios	1	1	0	0	0	0
Gimnasia rítmica	1	1	0	0	0	0
Comunicación	4	6	0	0	0	0
Técnicas de la entrevista	1	1	0	0	0	0
Relaciones humanas	1	1	0	0	0	0
Análisis transaccional	1	1	0	0	0	0

En este rubro de cursos podemos observar que no aparece ninguno en el estudio realizado en 1992 y si ocho en el de 1980, por lo tanto no existe un nivel significativo al .01 o al .05.

AREA EDUCATIVA

CURSOS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Capacitación	5	10	11	18	2.25	N.S
Orientación teórica al personal docente	4	8	0	0	0	0
Cursos de alfabetización	1	2	1	1	0	N.S
Cursos de información a médicos	1	2	0	0	0	0
Docencia	1	2	0	0	0	0
Cursos de programación y evaluación escolar	1	2	1	1	0	N.S
Hábitos de estudio	1	2	2	3	.33	N.S
Cursos a padres	1	2	3	5	1	N.S
Cursos sobre problemas clínicos	1	2	0	0	0	0
Detección de necesidades	1	2	0	0	0	0
Cursos de capacitación sobre desarrollo del niño	1	2	0	0	0	0
Elaboración de cursos de adiestramiento	1	2	0	0	0	0

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

79

En la tabla anterior del área educativa cinco aparecen con un valor menor al 3.84 por lo que no alcanzan un nivel de significancia al .01 o al .05; seis no aparecen en el estudio realizado en 1992.

AREA INDUSTRIAL

CURSOS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Capacitación	9	23	18	41	3.00	N.S
Elaboración de objetivos	2	5	0	0	0	0
Relaciones humanas	2	5	2	4	0	N.S
Comunicación	2	5	0	0	0	0
Docencia	2	5	0	0	0	0
Actualización	2	5	8	18	3.60	N.S
Adiestramiento	1	2	0	0	0	0
Detección de necesidades	1	2	0	0	0	0
Actitudes laborales	1	2	0	0	0	0
Motivación	1	2	1	2	0	N.S
Análisis transaccional						
Personalidad	1	2	0	0	0	0

En esta área se encontraron cuatro con un nivel de significancia menor a .01 y a .05 y las restantes que fueron ocho no aparecen en el estudio realizado en 1992.

AREA PSICOFISIOLOGIA

CURSOS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Instrumentación electrónica	1	33	2	20	.33	N.S

AREA EXPERIMENTAL

CURSOS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Docencia	2	66	0	0	0	0
Capacitación	1	33	0	0	0	0

AREA SOCIAL

CURSOS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Psicología social	2	28	0	0	0	0

En estas tres últimas áreas del rubro cursos se encontró que en la de psicofisiología solo aparece uno que no es significativo al .01 o al .05; para el área de experimental los dos no aparecen en el estudio realizado en 1992 y en el área de social tampoco aparece en el estudio antes mencionado.

AREA CLINICA

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	1980		1992		X ²	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Clínica docencia-cursos	6	9	0	0	0	0
Planteamiento de objetivos laborales	2	3	0	0	0	0
Recolección de información	2	3	0	0	0	0
Elaboración reportes	2	3	5	7	1.28	N.S
Obtención datos estadísticos	2	3	0	0	0	0
Control de material de aplicación	1	1	0	0	0	0
Investigación tipológica en los deportistas de la UNAM	1	1	0	0	0	0
Programas de repertorios básicos	1	1	0	0	0	0
Investigación en comunidades	1	1	0	0	0	0

Como se puede observar sólo una aparece no siendo significativa al .01 o al .05 y ocho no aparecen en el estudio de 1992.

AREA INDUSTRIAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Elaboración de gráficas	1	2	0	0	0	0
Calificación de méritos	1	2	0	0	0	0
Elaboración de cuestionarios	1	2	0	0	0	0
Análisis de contenido	1	2	0	0	0	0
Codificación de información	1	2	0	0	0	0
Diseño de programas	1	2	0	0	0	0
Escala de actitudes	1	2	0	0	0	0
Elaboración de material de difusión	1	2	0	0	0	0
Elaboración de reportes	1	2	0	0	0	0

En esta tabla aparecen nueve actividades no contempladas en el estudio de 1980, mientras que en el realizado en 1992 no se encontró alguna relación.

La tabla siguiente resume las actividades profesionales solicitadas a los prestadores de Servicio Social por área y por rubros asignados.

A R E A S

	CLINICA				EDUCATIVA				INDUSTRIAL				PSICOFIS.				EXPERIMENTAL				SOCIAL			
	NA	NS	.01	.05	NA	NS	.01	.05	NA	NS	.01	.05	NA	NS	.01	.05	NA	NS	.01	.05	NA	NS	.01	.05
INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS	4	8	9	4	18	10	-	-	17	9	1	4	1	2	-	-	2	2	-	-	2	2	-	-
TERAPIAS Y/O DINAMICAS	1	5	1	-	2	4	1	-	4	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
CONSEJOS Y/O ASESORIAS	3	3	2	-	2	3	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
CONFERENCIAS Y/O PLATICAS	7	5	-	-	7	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
CURSOS	8	-	-	-	7	5	-	-	8	4	-	-	1	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-
ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS	8	1	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	2	-	-	-	1	1	-	-	3	1	-	-
TOTALES	31	22	12	4	36	22	1	0	45	14	1	5	3	3	0	0	8	3	0	0	6	3	0	0

N.A. = No aparecen
N.S. = No significativos

AREA PSICOFISIOLOGIA

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Investigación sobre modelos experimentales de epilepsia "Kindling"	1	33	0	0	0	0
Investigaciones sobre sueño en animales y humanos	1	33	0	0	0	0

AREA EXPERIMENTAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	1980		1992		X2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Análisis de datos	1	33	0	0	0	0
Recolección de información bibliográfica	1	33	4	33	1.8	N.S

Como puede observarse en la tabla del área de psicofisiología aparecen únicamente dos actividades no contempladas en el estudio de 1980, no así para el realizado en 1992, por lo cual no se pudo hacer comparación alguna.

En el área de psicología experimental aparecen dos actividades no contempladas, siendo sólo posible comparar una pero sin ser significativa y la otra no aparece en el estudio realizado en 1992.

AREA SOCIAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	1980		1992		x2	Probabilidad
	Frec.	%	Frec.	%		
Supervisión a estudiantes	2	28	0	0	0	0
Elaboración de gráficas	1	4	0	0	0	0
Perforación de tarjetas	2	28	0	0	0	0
Recolección de información bibliográfica	1	14	6	30	3.4	N.S

En esta última tabla se observa que de cuatro actividades no contempladas encontradas en el estudio de 1980 sólo una se pudo comparar pero no fue significativo el resultado, mientras que las tres restantes no aparecen en el estudio realizado en 1992.

Las tablas siguientes nos muestran las actividades profesionales que realizaron los psicólogos prestadores de Servicio Social durante el periodo de 1992 y que no tienen correlacion con el estudio realizado en 1980.

AREA CLINICA

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Baterías psicológicas	28	41
Induccion	14	20
WISC-R-español	2	2
Psicodiagnóstico	19	28
Capacitación	25	37
Revisión bibliográfica	14	20
Historia clínica	4	5
Autocontrol para modificación de hábitos alimenticios	1	1
Observaciones	7	10
Piloteo de instrumentos	2	2
WIPSI	4	5
Pierce Guilles	1	1
D-4B	1	1
Registro polisomnográfico	1	1
Análisis de datos	2	2
Stanford-Binet	2	2
Symonds	1	1
Denver	1	1

Vineland	1	1
Portage	1	1
IVM	1	1
Frostig	1	1
Benton	1	1
Hayes	1	1
16 PF	1	1
Taylor y Johnson	1	1

AREA EDUCATIVA

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Escala de temperamento del niño de Fullard	1	1
Técnica de evaluación del medio ambiente del niño HOME	1	1
Registro del llanto durante el período neonatal	1	1
Observación directa	13	22
Análisis de datos	19	32
Detección de necesidades	3	5
Cuestionarios	7	12
Pruebas de desarrollo	4	6
Registros filmicos	1	1
Identificación de niños sobredotados	1	1
Bitácora	1	1
Batería psicológica	3	5
Calendario y/o cronogramas	1	1
Revisión bibliográfica	18	31
Muestreo	2	3

Evaluación diagnóstica	10	17
Fichas de referencia	1	1
D-base N-1 y Word 5-1	1	1
Paquetes computarizados	3	5
Pruebas de ejecución computarizadas	1	1
Pruebas de papel y lápiz	1	1
Manuales	6	10
Escala de conductas neonatales de Brazzeton	1	1
Escala de habilidades infantiles de Mc Carthy	1	1
Test de inteligencia infantil de Fagan	1	1
OTIS	1	1
PERDUE	1	1
Cattell (16 PF)	1	1
Relajación	1	1
Estetoscopio	1	1
Análisis conductual aplicado	1	1
Listas de chequeo y evaluación	1	1

DAT	1	1
Taylor	1	1
Herrera y Montes	1	1
Ejercitación matriz	1	1
Modificación de conducta	1	1
Cuestionario socioeconómico	1	1
Habilidades matemáticas	1	1
Estimulación temprana	2	3
Registro psico- lógico	1	1
Polígrafo	1	1
Instrumentos musicales	1	1
Historia clínica	1	1

AREA INDUSTRIAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Cuestionario	10	23
Baterías psicométricas	15	34
Selección de personal	13	30
Manuales	10	23
Exámenes técnicos	2	4
Investigación documental.	2	4
Likert	1	2
Inventario de personalidad A (Puente)	1	2
Reclutamiento	10	23
Cleaver	1	2
PIU (destreza)	1	2
ODT	1	2
HTPA	1	2
Arbol	1	2
Autobiografía	1	2
Luscher	1	2
Test desirativo	1	2
Folletos	2	4
Material didáctico	10	23
Formatos	1	2
Guías de estudio	1	2

AREA PSICOFISIOLOGIA INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Codificación de información	1	10
Investigación bibliográfica	6	60
Inducción	2	20
Piloteo de instrumentos	3	30
Capacitación	1	10
Registro de señales electro-fisiológicas	2	20
Análisis estadístico	2	20
Técnicas histológicas	3	30
Exámenes de conocimientos	1	10
Electroencefalógrafo	1	10
Retroalimentación biológica	1	10
Prueba de discriminación de colores	1	10

AREA EXPERIMENTAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Codificación de información	2	16
Investigación bibliográfica	5	41
Inducción	1	1
Piloteo de instrumentos	1	8
Capacitación	3	25
Videograbación	1	8
Análisis estadístico	3	25
Histológicos	1	8
Fichas de identificación	1	8
Test Weschler	1	8
Observación conductual de interacciones sociales	1	8

AREA SOCIAL

INSTRUMENTOS Y/O TECNICAS

	Frec.	%
Rangos sumados de Likert	1	5
Escala de actividades y diferencia bipolar	1	5
Codificación de información	6	30
Investigación bibliográfica	6	30
Inducción	6	30
Encuesta	2	10
Prueba P.P.T.	1	5
Piloteo de instrumentos	1	5
Capacitación	3	15
Videograbación	1	5
Escala diferencial semántica	1	5

AREA CLINICA

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	Frec.	%
Terapia conductual	2	2
Terapia breve	1	1
Terapia de pareja	4	5
Terapia de lenguaje	1	1
Dinámicas de grupo	6	8
Terapia fisica	1	1

AREA EDUCATIVA

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	Frec.	%
Educacional	12	20
Individual	5	8
Grupal	25	43

AREA EXPERIMENTAL

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	Frec.	%
Grupal y de apoyo	1	8

AREA PSICOFISIOLOGIA

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	Frec.	%
Educacional	1	10

AREA SOCIAL

TERAPIAS Y/O DINAMICAS

	Frec.	%
Educacional	2	10
Grupal y de apoyo	2	10
Familiar	1	5
Laboral	1	5

AREA CLINICA

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Nutricional	1	1
Psicológica	5	7
Orientación a pacientes	2	2
Orientación a familiares	4	5
Orientación al personal	1	1

AREA EDUCATIVA

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Ocupacional	3	5
Psicológica	2	3
Orientación profesional	2	3
Deportiva	1	1

AREA INDUSTRIAL

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Escolar	1	2

AREA EXPERIMENTAL

CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Escolar	2	16
Deportiva	1	8
Sexual	1	8

AREA PSICOFISIOLOGIA CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Escolar	1	10

AREA SOCIAL CONSEJOS Y/O ASESORIAS

	Frec.	%
Escolar	1	5
Ocupacional	2	10
Relaciones Humanas	1	5
Cómputo	1	5

AREA CLINICA

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	Frec.	%
Prevención y/o promoción de la salud	5	7
Orientación pre-vocacional	1	1
Higiene mental	1	1
Informaciones públicas	1	1
Orientación educativa	1	1
Maltrato intra-familiar	1	1

AREA EDUCATIVA

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	Frec.	%
Hábitos de estudio	1	1
Inducción a curso de actualización	1	1
Informe a la comunidad sobre lo realizado	2	3
Orientación al consumidor	1	1
Enseñanza-aprendizaje	1	1
Educación sexual	1	1
Integración en la institución	2	3
Limitantes en la comunicación	1	1
Educación para la salud	1	1
Orientación psicológica	1	1

AREA INDUSTRIAL

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	Frec.	%
Capacitación	1	2
Productividad	1	2
Inducción	1	2

AREA PSICOFISIOLOGIA

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	Frec.	%
Parálisis facial	1	10
Información de investigación	2	20

AREA SOCIAL

CONFERENCIAS Y/O PLATICAS

	Frec.	%
Informe de investigación	1	5

AREA CLINICA

CURSOS

	Frec.	%
Integración de baterías psicológicas	5	7
Cómputo	1	1
Psicopatología	1	1
Psicología de rehabilitación	1	1
Aspectos psicológicos de la reproducción humana	1	1
Prevención de abuso, maltrato y violación	1	1
Manejo del paciente psiquiátrico	1	1
Orientación e información sexual	1	1
Salud física, mental e integral del individuo	1	1
Prevención de accidentes	1	1
Terapia de lenguaje	1	1
Monográfico de psiquiatría infantil	1	1
Terapia conductual	1	1
Braille, aritmografía, estenografía y abaco	1	1

AREA EDUCATIVA

CURSOS

	Frec.	%
Divulgación de las ciencias	1	1
Inducción	15	25
Actualización psicopedagógica	1	1
Entrenamiento en técnicas de observación y registro	1	1
Estimulación temprana	1	1

AREA INDUSTRIAL

CURSOS

	Frec.	%
Peaje y comunicaciones	1	2
Inducción	17	39
Análisis de medios masivos de comunicación	1	2
Entrenamiento en aplicación de instrumentos	1	2
Atención al cliente	1	2
Sexualidad humana	1	2
Desarrollo directivo	1	2
Seguridad en el trabajo	1	2
Estrategias directivas	1	2
Formación de instructores	2	4
Psicología criminal	2	4
Psicología policial	2	4
Integración de Recursos humanos	1	2
Hábitos de estudio y desarrollo	1	2

AREA PSICOFISIOLOGIA CURSOS

	Frec.	%
Estudio de las emociones	1	10
Manejo de metodología	2	20
Sistema operativo MS-DOS	1	10
SPSS	1	10
Metodología observacional	1	10
Seminarios de laboratorios	2	20
Taller para semestres básicos	1	10
Seminario de investigación	3	30
Parálisis facial	1	10
Prácticas de senso-percepción	1	10

AREA EXPERIMENTAL	CURSOS	
	Frec.	%
Manejo de aparatos electrónicos	1	8
Estudio de las emociones	1	8
Investigación práctica en la comunidad	1	8
Manejo de metodología	2	16
Sistema operativo MS-DOS	1	8
Metodología observacional	1	8
Graficación de datos	1	8
Seminario de laboratorio	3	25
Seminario de investigación	1	8
Sexualidad	1	8
Prácticas de sensopercepción	1	8
Prácticas de pensamiento y lenguaje	1	8

AREA SOCIAL

CURSOS

	Frec.	%
Investigación práctica en la comunidad	1	5
Manejo de metodología	2	10
Sistema operativo MS-DOS	3	15
Procesador de textos	2	10
Pascal	1	5
Word Star 4	1	5
SPSS	1	5
Metodología observacional	1	5
Graficación de datos	1	5

AREA CLINICA

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Participación de reuniones de evaluación	9	13
Elaboración de protocolo de actividades	2	2
Informe de actividades	4	5
Elaboración de material de apoyo	3	4
Colaboración en jornadas médico asistenciales	1	1
Difusión de actividades deportivas, recreativas y culturales	1	1
Registro y control de actividades	1	1
Visitas a la comunidad	2	2
Entrenamiento en terapia conductual permanente	1	1
Manejo de la hoja de interconsulta	1	1
Manejo de expediente clínico	5	7
Visitas domiciliarias y seguimiento de casos	5	7
Establecer convenios interinstitucionales	1	1

Asistencia a terapias y/o sesiones clínicas	6	8
Traducción de inventarios conductuales	1	1
Integración de grupos de adolescentes	2	2
Realizar tareas administrativas	1	1
Sesiones bibliográficas	1	1
Entrenamiento en lectura de EEG	1	1
Conocimiento de la lecto-escritura Braille	1	1
Diseño de base datos	1	1
Elaborar historial clínico	3	4

AREA EDUCATIVA

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Divulgación de la ciencia	1	1
Captura de datos	3	5
Apoyo a la muestra de grupo	3	5
Asistencia a curso	11	8
Elaborar programas de estimulación	6	10
Canalización de cursos	2	3
Rutina de ejercicios psicométricos	1	1
Revisión y actualización de archivos	2	3
Impartición de clases	2	3
Elaboración de artículos	3	5
Inscripción de exámenes extraordinarios	1	1
Evaluación y control de banco de datos	6	10
Traducciones	1	1
Elaborar material de apoyo	3	13
Revisión de aulas y material de apoyo	1	1
Elaboración de ponencias	2	3
Fichado de referencia	1	1
Generación de base de datos	2	3

Apoyo en eventos académicos	3	5
Elaboración de gráficas y tablas	2	3
Aplicar pruebas de ejecución computarizadas	1	1
Análisis de publicidad	1	1
Análisis de contenido de plomo en cerámica	1	1
Elaborar historia clínica	1	1
Montaje de exposición profesiográfica	1	1

AREA INDUSTRIAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Elaborar diagnóstico situacional en base a análisis de manuales	5	11
Manejo de cartera (personal)	3	6
Preparar material para los cursos	1	2
Establecer características de creatividad en legisladores	1	2
Registro y actualización de datos, archivos y membresía a socios	3	6
Cerrar contratos de servicio	1	2
Integrar un grupo editorial para publicar revista del sector	1	2
Colaborar en la planeación, organización y realización del foro de Educación Básica en las dependencias de la Admón. pública y central	1	2
Asistencias técnicas	8	18
Selección de artículos sobre capacitación	2	4
Apoyo administrativo	5	11

Integración de memorias de los cursos de capacitación	1	2
Elaborar perfil psicológico de acuerdo a las características del catálogo de puestos	2	4
Entrega y revisión de solicitudes de empleo	2	4
Visitas de promoción de Servicio Social (SECOFI)	1	2
Consultoría de procesos organizacionales	1	2
Visitar empresas y asesorías en el área de capacitación	1	2

AREA PSICOFISIOLOGIA ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Recolección de datos	2	20
Conducción de sesiones experimentales de laboratorio	1	10
Preparación de reportes de investigación	4	40
Análisis estadístico	7	70
Entrenamiento en manejo de animales de laboratorio	5	50
Preparación y Admón. de soluciones en animales	2	20
Organización de diapositivas	1	10
Organización de una exposición	1	10
Entrenamiento en técnica de señales electrofisiológicas	1	10
Almacenar información en la base de datos	1	10

AREA EXPERIMENTAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Codificación de datos	3	25
Conducción de sesiones experimentales de laboratorio	3	25
Preparación de reportes de investigación	4	33
Análisis estadístico	4	33
Elaboración de fichas de trabajo	1	8
Entrenamiento en manejo de animales de laboratorio	1	8
Videograbación a pre-escolares	1	8
Codificación de videograbaciones	1	8
Creación de base de datos	1	8
Alimentación de base de datos	2	16

AREA SOCIAL

ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS

	Frec.	%
Codificación de datos	5	25
Preparación de reportes de investigación	2	10
Análisis estadístico	6	30
Videograbación a pre-escolares	1	5
Codificación de videograbaciones	1	5
Creación de base de datos	1	5
Alimentación de base de datos	1	5
Diseño de instrumentos	1	5
Piloteo de instrumentos	2	10
Recabación de información periódica	1	5

Como se podrá observar en las tablas anteriores se mencionan 337 actividades profesionales que fueron solicitadas en 1992 y que no aparecen en 1980, lo que nos indica que algunos instrumentos y/o técnicas en las diferentes áreas han dejado de utilizarse y que existen nuevas actividades profesionales que le son encomendadas a los psicólogos, otras que han sido redefinidas en acuerdo con la terminología psicológica y otras mas que eran utilizadas a discreción en todas las áreas y ahora han sido delimitadas y ubicadas en una área específica.

La tabla siguiente nos muestra los valores totales por rubro y por área de las actividades profesionales solicitadas en 1992 y que no aparecen en el estudio realizado en 1980.

A R E A S

	CLINICA	EDUCATIVA	INDUSTRIAL	PSICOFIS.	EXPERIMENTAL	SOCIAL
INSTRUMENTOS Y/O TÉCNICAS	26	44	21	12	11	11
TERAPIAS Y/O DINÁMICAS	6	3	0	1	1	4
CONSEJOS Y/O ASESORIAS	5	4	1	3	1	4
CONFERENCIAS Y/O PLÁTICAS	6	10	3	2	0	1
CURSOS	14	5	14	10	12	9
ACTIVIDADES NO CONTEMPLADAS	22	25	17	10	10	9
T O T A L E S	79	91	56	38	35	38

Como se puede observar, en el área de clínica se encontraron 79 nuevas actividades profesionales, 26 en instrumentos y/o técnicas, 6 en terapias y/o dinámicas, 5 en consejos y/o asesorías, 6 en conferencias y/o pláticas, 14 cursos y 22 en actividades no contempladas.

En el área de educativa se encontró un total de 91 nuevas actividades profesionales, las cuales aparecen de la siguiente manera; 44 en instrumentos y/o técnicas, 3 en terapias y/o dinámicas, 4 en consejos y/o asesorías, 10 en conferencias y/o pláticas, 5 cursos y 25 en actividades no contempladas.

En lo que respecta al área de industrial se encontraron 56 nuevas actividades profesionales, las cuales se dividen de la siguiente forma; 21 en instrumentos y/o técnicas, ninguna en terapias y/o dinámicas, 1 en consejos y/o asesorías, 3 en conferencias y/o pláticas, 14 en el rubro de cursos y 17 en actividades no contempladas.

Para el área de psicofisiología se encontró un total de 38 nuevas actividades: 12 en instrumentos y/o técnicas, 1 en terapias y/o dinámicas, 3 en consejos y/o asesorías, 2 en conferencias y/o pláticas, 10 en cursos y 10 en actividades no contempladas.

En el área de experimental se encontró un total de 35 nuevas actividades profesionales; 11 en instrumentos y /o técnicas, 1 en terapias y/o dinámicas, 1 en consejos y/o asesorías, ninguna en conferencias y/o pláticas, 12 en cursos y 10 en actividades no contempladas.

Finalmente, podemos observar que en área de social aparece un total de 30 nuevas actividades profesionales, 11 en el rubro de instrumentos y/o técnicas, 4 en terapias y/o dinámicas, 4 en consejos y/o asesorías, 1 en conferencias y/o pláticas, 9 en cursos y 9 en actividades profesionales.

CONCLUSIONES.

CONCLUSIONES

Los datos encontrados en el presente estudio nos muestran lo siguiente:

1.- De los 210 programas revisados en 1992, 67 pertenecen al área clínica representando un 31.90%, 58 al área educativa representando un 27.61%, 43 al área de industrial representando un 20.47%, 20 al área social lo cual representa un 9.52%, 12 al área experimental representando un 5.71%, 10 al área de psicofisiología representando un 4.76%.

2.- Al hacer la comparación de las actividades profesionales solicitadas por las instituciones en 1980 y en 1992 mediante la prueba estadística chi cuadrada (χ^2) se encontro lo siguiente:

Existen diferencias estadísticamente significativas en las áreas de clínica, educativa e industrial en las actividades profesionales que las instituciones demandan a los prestadores de Servicio Social por lo que podemos afirmar que para el caso específico de estas áreas se acepta la hipótesis alterna.

No existen diferencias estadísticamente significativas en las áreas de psicofisiología, experimental y social en las actividades profesionales que las instituciones demandan a los prestadores de Servicio Social por lo que podemos aceptar la hipótesis nula en estas áreas.

3.- Existen 337 actividades profesionales que son solicitadas en el segundo estudio (1992) y que no aparecen en el estudio realizado en 1980.

D I S C U S S I O N .

DISCUSION

Hemos de resaltar en este apartado las áreas en que estadísticamente se encontraron diferencias significativas dado que son estas en donde la mayor cantidad de prestadores de Servicio Social son requeridos por las instituciones y como tal, la cantidad de la población a la que van dirigidos sus servicios es mayor. Si consideramos que el Servicio Social es la actividad primera en que los alumnos se enfrentan profesionalmente a las demandas de la sociedad, se hace necesario que su formación académica sea lo más adecuada y lo más actualizada posible en congruencia con los requerimientos reales que de ellos se solicitan.

Las áreas a las que nos referimos son clínica, educativa e industrial, donde los cambios son notorios en la mayor parte de las actividades profesionales que desarrollan, como se pudo comprobar en el análisis estadístico realizado, que nos indica que algunas de las actividades que fueron solicitadas en 1980 siguen vigentes en 1992, otras han dejado de utilizarse y han surgido nuevas más específicas a cada área, así como algunos instrumentos que eran utilizados en forma generalizada han sido específicamente delimitados de acuerdo a la problemática inherente de cada área.

Los datos encontrados nos indican que el plan de estudios de la Facultad de Psicología, aunque oficialmente no ha sido modificado, en la práctica ha sufrido cambios significativos (como lo indican las actividades profesionales encontradas en el estudio realizado en 1992 y que no aparecen en el de 1980) que nos señalan que el personal docente en su interés por actualizarse y responder a las necesidades de la población y en su compromiso de formar profesionistas capaces ha tenido que ir introduciendo de manera continua nuevos conceptos, otros instrumentos, técnicas audiovisuales y de cómputo, sin romper con el plan de estudios oficial.

Si bien es cierto que los prestadores de Servicio Social deberán de poner en práctica sus conocimientos en las instituciones que los solicitan, también es cierto que estos se convierten en un elemento retroalimentador que permite no sólo llevar los conocimientos que adquieren en las instituciones educativas, sino también proponer líneas de investigación y actualizar a las primeras con los adelantos que la ciencia del comportamiento va teniendo; en resumen, el prestador de Servicio Social deberá ser el medio difusor de las actividades profesionales, de los métodos, de las técnicas, de las habilidades, capacidades y profesionalismo del psicólogo.

Las actividades profesionales solicitadas en 1980 en las áreas de psicofisiología, experimental y social no pudieron ser correlacionadas debido a que en 1992 no fueron solicitadas, sin embargo surgieron otras que nos indican que ha habido cambios, y al no poderse comprobar estadísticamente debemos de mencionarlo con las limitaciones que esto nos impone, pero si podemos decir que de la misma forma en que las áreas de clínica, educativa e industrial el aumento en las actividades profesionales que se solicitan ha sido notoriamente importante. Esto es, los contenidos de estudios de la Facultad de Psicología también han sufrido cambios.

Actividades profesionales que si pudieron correlacionarse

En el área de clínica se encontro para el rubro de instrumentos y/o técnicas que la entrevista ha seguido utilizandose mas o menos con la misma frecuencia, es decir sigue siendo vigente. asimismo los instrumentos FIS, TAT, DAT, Goodenough, Terman Merrill y el Frostig.

Para el rubro de terapias y/o dinámicas siguen siendo vigentes terapia de apoyo, individual, grupal, de juego y ocupacional.

En consejos y/o asesorías siguen siendo vigentes las asesorías en el área sexual, ocupacional y farmacodependencia.

En conferencias y/o pláticas se siguen utilizando orientación a padres, farmacodependencia, alcoholismo, sexual y adolescencia.

En el área de educativa en el rubro de instrumentos y/o técnicas la entrevista sigue vigente en ambos estudios: el MMPI, Machover, Bender, Raven, Kuder, Dominos, Gessell, Bailey y el HTP son instrumentos que se siguen utilizando con la misma frecuencia.

En terapias y/o dinámicas se encontro que siguen vigentes la terapia de apoyo, la terapia conductual, terapia de juego y terapia de lenguaje.

En el rubro de consejos y/o asesorías se encontro que siguen vigentes la asesoría escolar, asesoría a padres de familia y orientación vocacional.

En cursos fueron solicitados con la misma frecuencia capacitación, alfabetización, programación y evaluación escolar, hábitos de estudio y cursos a padres.

En el área de industrial en el rubro de instrumentos y/o técnicas se encontró que la entrevista y la encuesta siguen siendo vigentes, así como los instrumentos Army Beta, Dominós, Machover, OTIS, Bender, Wonderlick y 16-PF.

En el rubro de cursos se encontró que siguen vigentes la capacitación, relaciones humanas, actualización y motivación.

Para el área de psicofisiología en instrumentos y/o técnicas siguen vigentes el registro de EEG en animales y humanos e implementación estereotáxica en animales.

En el rubro de cursos se sigue utilizando la instrumentación electrónica.

En el área de experimental en el rubro de instrumentos y/o técnicas se siguen utilizando cuestionarios y pruebas de conocimientos.

En el rubro de actividades no contempladas sigue vigente la recolección de información bibliográfica.

En el área de social en el rubro de instrumentos y/o técnicas se siguen utilizando los cuestionarios y la entrevista.

En el rubro de actividades no contempladas se sigue utilizando la recolección de información bibliográfica.

Actividades profesionales que más se solicitaron

En el área de clínica en el rubro de instrumentos y/o técnicas la aplicación de baterías psicológicas, la capacitación y el psicodiagnóstico.

En terapias y/o dinámicas las actividades profesionales solicitadas fueron las dinámicas grupales y la terapia de pareja.

En lo que se refiere a consejos y/o asesorías se solicitó con mayor frecuencia la asesoría psicológica y la orientación a familiares.

En conferencias y/o pláticas se solicitó la prevención y/o promoción de la salud.

En cursos fue solicitado la impartición de aspectos sobre la integración de baterías psicológicas.

En actividades no contempladas podemos observar que se solicitaron en mayor número la participación en reuniones de evaluación, la asistencia a terapias y/o sesiones clínicas, visitas domiciliarias y seguimiento de casos y el manejo de expediente clínico.

En el área educativa en el rubro de instrumentos y/o técnicas se solicitó en mayor número el análisis de datos, revisión bibliográfica, la observación directa y la evaluación diagnóstica.

En el rubro de terapias y/o dinámicas se solicitó en mayor número la dinámica grupal y terapia educacional.

En lo que respecta a consejos y/o asesorías se solicitó en mayor número la asesoría ocupacional, la psicológica y la orientación profesional.

En conferencias y/o pláticas se solicitaron actividades que no son exclusivas del psicólogo educativo, tales como informe a la comunidad de lo realizado e integración a la institución.

En el rubro de cursos se solicitó en mayor número la inducción.

En actividades no contempladas se solicitaron en mayor número la elaboración de material de apoyo, elaboración de programas de estimulación y evaluación y control de banco de datos.

En el área de industrial en el rubro de instrumentos y/o técnicas se solicitó en mayor número la aplicación de baterías psicométricas, selección y reclutamiento de personal, elaboración de manuales y material didáctico.

En consejos y/o asesorías aparece el consejo escolar.

En conferencias y/o pláticas aparece la capacitación y la productividad en mayor número, así como la inducción e inducción con una menor frecuencia.

En cursos se solicita la inducción en mayor número.

En las actividades no contempladas se solicitan en mayor número la asistencia técnica y la elaboración de diagnóstico situacional en base al análisis de manuales.

En el área de psicofisiología en el rubro de instrumentos y/o técnicas se solicitaron en mayor número la investigación bibliográfica, técnicas histológicas y piloteo de instrumentos. Con menor número en la demanda aparecen el registro de señales electrofisiológicas, el análisis estadístico y la inducción.

En consejos y/o asesorías solicitan en mayor número el consejo escolar.

En el rubro de conferencias y/o pláticas se solicitó el informe de investigación y parálisis facial.

En cursos fueron solicitados en mayor número el seminario de investigación, seminario de laboratorios y manejo de metodología.

En actividades no contempladas se solicitaron en mayor número el análisis estadístico, entrenamiento en manejo de animales de laboratorio y preparación de reportes de investigación.

En lo que se refiere al área de experimental en el rubro de instrumentos y/o técnicas se solicitaron en mayor número la investigación bibliográfica, análisis estadístico, codificación de información y la capacitación.

En el rubro de terapias y/o dinámicas se solicitó la terapia de apoyo grupal.

En cuanto a consejos y/o asesorías se solicitaron la escolar, la deportiva y la sexual.

En el rubro de cursos se solicitaron con mayor frecuencia el seminario de laboratorio y el manejo de metodología.

En actividades no contempladas se solicitaron en mayor número la preparación de reportes de investigación, el análisis estadístico, conducción de sesiones experimentales de laboratorio y la codificación de datos.

En el área de psicología social en el rubro de instrumentos y/o técnicas aparecen en mayor número la capacitación y la encuesta.

En terapias y/o dinámicas se solicitaron en mayor número la grupal y de apoyo, así como la educacional.

En el rubro de consejos y/o asesorías se solicitaron en mayor número la ocupacional, la escolar, relaciones humanas y cómputo.

En conferencias y/o pláticas se solicitó sólo el informe de investigación.

En el rubro de cursos se solicitaron en mayor número el sistema operativo MS-DOS, procesador de textos y manejo de metodología.

En las actividades no contempladas se solicitaron en mayor número el análisis estadístico, codificación de datos, piloteo de instrumentos y preparación de reportes de investigación.

De todo lo anterior se resume, tomando como base las recomendaciones del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, en cuanto a las funciones que el psicólogo debe realizar (evaluar, planear, intervenir para modificar un problema, prevenir e investigar) que el año de 1980 en el área clínica solamente se llevó a cabo la prevención, evaluación y la intervención.

En el área de educativa se encontró que solamente se realizan las funciones de evaluación y de intervención.

En el área de industrial se encontró que solamente se lleva a cabo la función de evaluación.

En el área de psicofisiología se encontró que la función que se realiza es de investigación solamente.

En cuanto al área de experimental se encontró que llevan a cabo las funciones de evaluación e investigación.

En el área de psicología social se puede decir que llevan a cabo las mismas funciones de experimental, las cuales son evaluación e investigación.

En cuanto a las actividades que sólo aparecen en el estudio realizado en 1992, se encontró que en el área de clínica se llevan a cabo las mismas funciones que en el año de 1980 (evaluación, intervención y prevención).

En el área de psicología educativa se encontró que se llevan las funciones de evaluación, investigación, intervención y la prevención.

En el área de psicología industrial se encontró que se llevan a cabo las funciones de evaluación, planeación e intervención.

En el área de psicofisiología se encontró que se lleva a cabo la función de investigación, únicamente.

En el área de psicología experimental se encontró que solamente se llevan a cabo las funciones de investigación e intervención.

En el área de psicología social se encontró que las funciones que se llevan a cabo la evaluación, la intervención y la investigación.

Como se puede observar en 1980 las actividades profesionales solicitadas a los prestadores de Servicio Social, específicamente los instrumentos y/o técnicas, eran utilizadas indistintamente en todas las áreas, no así para 1992 en donde las actividades, instrumentos y/o técnicas se han ido especializando de acuerdo a cada área.

SUGERENCIAS .

SUGERENCIAS

Dado que el objetivo del presente estudio fue comparar las actividades profesionales solicitadas por las instituciones a los prestadores de Servicio Social en 1980 y las solicitadas en 1992, algunos otros datos que aparecen no fueron analizados, por lo que recomendamos lo siguiente:

- Efectuar un análisis del nivel de participación de los prestadores de Servicio Social en cada una de las actividades mencionadas.
- Difundir el perfil de psicólogo, haciendo énfasis en las áreas e instrumentos de intervención, la población beneficiada, las actividades y habilidades profesionales para lo que ha sido capacitado.
- Que el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo al revisar los programas que las instituciones proponen, enfatizen a éstas que introduzcan actividades que conduzcan a los prestadores de Servicio Social a realizar algún tipo de investigación y de planeación.
- Que se especifiquen claramente los instrumentos a utilizar, modificando los formatos que se tienen para ello.
- Generar instrumentos que permitan evaluar los contenidos de los programas de las instituciones que requieren prestadores de servicio y realizar visitas a estas para corroborar que las actividades profesionales estén acordes con el perfil profesional del psicólogo y que efectivamente se lleven a cabo.
- Realizar una encuesta al personal académico sobre los instrumentos que se aplican actualmente dentro de cada especialidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acle, T.G. (1989) "Perfil profesional del psicólogo y situación actual de la enseñanza de la psicología en México" en El Psicólogo: Formación, ejercicio profesional y prospectiva. Facultad de Psicología, UNAM, México.

Alcaraz, V. (1979) "Resultados de los Talleres de Cocovoc y San Miguel Regla. Enseñanza e Investigación en Psicología", 5 (2) 678-687). CNEIP, México.

Alfaro Gonzalez, H. (1991) La prestación del Servicio Social en el Área de Psicología del Trabajo de 1972 a 1989 en la Facultad de Psicología, UNAM, Tesis de Licenciatura, México.

Arias Galicia, F. (1973) Administración de Recursos Humanos, México. Ed. Trillas.

Bosch García, C. (1982) La Técnica de Investigación Documental, Universidad Nacional Autónoma de México.

Carbizo, Jorge. (1982) La Constitución Mexicana de 1917, UNAM, México.

Colotla, V. y Gallegos (1978) "La psicología en México" en Ardila, R. (ed.) "La profesión del psicólogo" Ed. Trillas, México.

Curiel, B.J. (1972) "El Psicólogo, Vocación y Formación Universitaria" Ed. Porrúa, México.

Escoto Ponce de León, N. (1989) Hacia una Evaluación Integral del Servicio Social en la Facultad de Psicología, UNAM, Tesis de Licenciatura, México.

Galván M., Cuervo C., Alfaro G., Soto R. (1980) Actividades del Psicólogo en el Campo Profesional, Un Estudio Exploratorio, Coordinación de Servicios Profesionales y Sociales, Facultad de Psicología, UNAM, México. (Trabajo inédito).

González Reyna S. (1991) Manual de Redacción e Investigación Documental, Ed. Trillas, México.

Gutiérrez B. Vella (1991) Historia del Servicio Social en México, PSSM-UNAM, México. (Trabajo inédito).

Lara, T.L. (1983) "La Fundación de la Facultad de Psicología de la UNAM", En una Decada de la Facultad de Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, México.

Latirgue, Harrsch, C., (1981) "Hacia el Aprendizaje Integral de la Psicología", Enseñanza e Investigación en Psicología, CNEIP, México.

Legislación Universitaria (1991) Normas Fundamentales, UNAM, México.

- López, A., Parra, G. y Guadarrama, L. (1980) "Análisis Curricular de la Enseñanza de la Psicología en México". UAEM. México.
- Harrson, C. (1983) "El Psicólogo ¿Que hace?" Ed. Alhambra Mexicana. México.
- Mouret, P.E., y Ribes, I.E. (1977) "Panorámica de la Enseñanza de la Psicología en México". Enseñanza e Investigación en Psicología. CNEIP. México.
- Programa de Servicio Social Multidisciplinario (1991) Folleto Informativo del Programa del Servicio Social Multidisciplinario. UNAM. México.
- Recomendaciones Generales para la Planeación de la Enseñanza de la Psicología en México (1977). Enseñanza e Investigación en Psicología. CNEIP. México.
- Rivera, S. y Urbina S.J. (1989) "Estadísticas básicas sobre la formación de psicólogos en México". En El Psicólogo: Formación, Ejercicio Profesional y Prospectiva. Facultad de Psicología. UNAM. México.
- Rojas Soriano, R. (1981) Guía para realizar investigaciones Sociales. UNAM. México.
- Serra, P.C. (1989) "Campo Laboral del Psicólogo Clínico". Facultad de Psicología. UNAM. México.
- Tecla Jiménez, A., Garza R. (1980) Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social. Ediciones Taller Abierto. México.

A N E X O I

**REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIO SOCIAL
DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

Facultad de Psicología
Universidad Nacional Autónoma de México

Reglamento Interno sobre
Servicio Social de la
Facultad de Psicología

Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo

Coordinación de Psicología Aplicada

CAPITULO I: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1o. Conforme a lo prescrito en el capítulo VII de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones, - todo alumno de la Facultad de Psicología deberá prestar su servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional que otorga la - Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 2o. El servicio social de estudiantes de la Facultad de Psicología se - realizará de acuerdo con las disposiciones del presente Reglamento.

Artículo 3o. Se entiende por servicio social la actividad de carácter obligato-- rioso, temporal y retribuable, de acuerdo al artículo 53 de la Ley Reglamenta-- ria del Artículo 5o. Constitucional; que realicen los estudiantes de la Fa-- cultad de Psicología para:

- Participar en los programas de desarrollo del país,
- complementar su formación académica
- lograr un mayor conocimiento de su profesión, y
- cumplir con los mandatos legales que lo dispongan.

Artículo 4o. La duración mínima del servicio social será de seis meses y la máxi-- ma de dos años (Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Consti-- tucional); cubriendo por lo menos 480 (cuatrocientos ochenta) horas efecti-- vas de trabajo.

Artículo 5o. De acuerdo al Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, no se computará en el término señalado en el artículo ante-- rior, el tiempo que por vacaciones, enfermedad y otra causa, el estudiante - permanezca fuera del lugar en que deba prestar su servicio social.

Artículo 6o. El servicio social de estudiantes de Psicología no tendrá, bajo nin-- guna excepción, carácter retroactivo. De acuerdo al Artículo 18 del presen-- te Reglamento, la fecha de inicio del servicio social será señalada únicamen-- te por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, a partir de -- que éste apruebe el programa de actividades que realizará el alumno.

CAPITULO II: DE LOS OBJETIVOS

Artículo 7o. La prestación del servicio social de los estudiantes de la Facul-- tad de Psicología persigue cumplir objetivos académicos y sociales.

I. Los objetivos académicos del servicio social son:

- Coadyuvar a una preparación académica más completa, buscando una integración entre la teoría y la práctica.
- Facilitar la práctica de los conocimientos y las habilidades adquiridas durante la preparación académica .
- Ofrecer la oportunidad de conocer la realidad profesional.
- Confrontar la validez de los conocimientos adquiridos y la posibilidad de su aplicación frente a los problemas prácticos que en forma directa o indirecta se generan dentro del campo de la profesión.
- Complementar la formación profesional, vinculando a los pasantes con la problemática socio-económica del país, de tal forma que participen activamente en el proceso de desarrollo nacional.
- Reorientar el currículum de la licenciatura, con base en la demanda de actividades profesionales.
- Modificar y elevar el nivel académico a través de la información obtenida por medio del servicio social, para satisfacer las necesidades intelectuales, científicas y tecnológicas del país.

II. Los objetivos sociales del servicio social son:

- Favorecer el compromiso del estudiante con la sociedad, asegurando su participación en las transformaciones de la misma.
- Contribuir a la identificación y solución de las necesidades y problemas de la comunidad a través de la participación de los estudiantes en diversas instituciones del país.
- Permitir la realización de actividades de interés y beneficio social en las que se apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas durante la formación académica.
- Propiciar la adquisición de una conciencia clara de la necesidad de una transformación social que acelere el desarrollo integral de la sociedad.
- Contribuir a un mejoramiento cultural y social con la introducción directa de la ciencia y tecnología moderna de la sociedad.

CAPITULO I I I: DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BOLSA DE TRABAJO.

Artículo 8o. La Facultad de Psicología, programará, controlará, asesorará, supervisaré y certificará el cumplimiento del servicio social de sus estudiantes a través del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Artículo 9o. Serán funciones del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo:

- Definir los objetivos y criterios generales para el desempeño del servicio social.
- Atender todo asunto o trámite relacionado con el servicio social de estudiantes de la Facultad de Psicología.
- Coordinar las actividades de servicio social de los estudiantes de Psicología.
- Entablar comunicación y mantener relaciones de trabajo con las entidades interesadas en ser patrocinadoras del servicio social.
- Coordinar con la oficina de enlace de las entidades patrocinadoras, los programas de servicio social que se deriven de los convenios aprobados.
- Establecer junto con la Dirección y Departamentos de la Facultad, las normas de coordinación para el cumplimiento de los programas de actividades.
- Organizar en coordinación con los departamentos de la Facultad, los recursos de adiestramiento que sean necesarios para el cumplimiento del servicio social.
- Participar, de acuerdo con las entidades patrocinadoras, en los cursos de adiestramiento para los alumnos que vayan a iniciar su servicio social.
- Difundir las convocatorias del servicio social, dando a conocer las plazas disponibles, remuneración, tiempo de duración y requisitos que deberán cumplirse.
- Promover en la comunidad de Psicología la importancia profesional y académica del servicio social.
- Aprobar, asesorar y supervisar académicamente los programas de actividades de los alumnos que presten su servicio social.
- Llevar control del registro de alumnos que realizan el servicio social y de los programas que estén realizando.
- Supervisar y evaluar las actividades realizadas por los alumnos que realizan el servicio social.
- Certificar la prestación del servicio social.
- Evaluar los resultados del plan de trabajo del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

CAPITULO IV: DE LAS MODALIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOCIAL.

Artículo 10o. El servicio social podrá cumplirse mediante una de las siguientes dos modalidades:

- I. Servicio social bajo convenio
- II. Servicio social en forma individual.

Artículo 11o. Se denominará servicio social bajo convenio al que se realice en una entidad que haya establecido convenio con la Facultad de Psicología, en el cual queden asentados de común acuerdo, los objetivos del compromiso y los derechos y obligaciones para ambas entidades.

I. Las entidades a que se refiere el Artículo 21 del presente Reglamento, que deseen establecer convenio de servicio social con la Facultad de Psicología, deberán dirigirse al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, solicitando establecer un convenio y dando a conocer con todo detalle:

- a) La aceptación de los términos de este Reglamento y el espíritu que lo anima.
- b) El programa o proyecto de servicio social a realizar, con el fin de ser estudiado y reorientado en su caso, de acuerdo con el Artículo 20 del presente Reglamento.
- c) El número de plazas, escenarios de trabajo, remuneración disponible para los alumnos y en general las condiciones de dicho servicio.
- d) La fecha tentativa del inicio y la duración aproximada del programa.
- e) La oficina y persona de enlace, designada para coordinar el servicio social con el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

II. Aprobados los puntos anteriores por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, tanto la entidad como la Facultad de Psicología se sujetarán a un convenio donde queden estipulados los puntos básicos para la relación.

III. Al término de los servicios establecidos en el convenio y el tiempo para desarrollarlos, cesarán las obligaciones estipuladas en él, sin perjuicio de que pueda renovarse para futuros programas.

Artículo 12. Se denominará servicio social en forma individual :

- a) Al que se realice en alguna entidad que no tenga establecido convenio específico con la Facultad de Psicología.

b) Al que se realice en alguna entidad que haya establecido convenio con la Facultad de Psicología, en un programa de actividades diferente al contemplado en el convenio.

Artículo 13. En cualquiera de los casos contemplados en el Artículo 10 del presente Reglamento:

a) Las entidades se sujetarán a lo estipulado en los capítulos V y VI del presente Reglamento.

b) Los estudiantes se sujetarán a lo estipulado en el capítulo VII del presente Reglamento.

C A P Í T U L O V: DE LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

Artículo 14. La programación de actividades del servicio social tiene el propósito de especificar los objetivos, participación y relaciones académico-sociales de los estudiantes de la Facultad de Psicología con las entidades en donde prestarán su servicio social en beneficio de la sociedad.

Artículo 15. Tendrán obligación de programar las actividades del servicio social de los estudiantes de la Facultad de Psicología, conjuntamente con el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo:

a) Las entidades patrocinadoras del servicio social que hayan establecido convenio con la Facultad, de acuerdo con el Artículo 11, Capítulo IV de este Reglamento.

b) Las entidades que requieran estudiantes de la Facultad de Psicología en forma individual, de acuerdo con el Artículo 12, Capítulo IV de este Reglamento.

c) Los investigadores, maestros y dependencias académicas, de servicio y de investigación de la UNAM.

Artículo 16. Cuando exista petición expresa por parte de alguna entidad, el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo programará las actividades a realizar por los estudiantes de la Facultad de Psicología durante la prestación de su servicio social.

Artículo 17. Todas las personas y entidades a que se refiere el Artículo 15 de -

este Reglamento, deberán presentar al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, en la "Forma" proporcionada por éste, un programa de actividades por cada alumno que solicite iniciar su servicio social bajo su supervisión.

Artículo 18. No podrá iniciarse el servicio social si el programa de actividades no ha sido previamente revisado y autorizado por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo. Las actividades que se inicien sin dicha autorización no tendrán por tanto, validez oficial.

Artículo 19. Los programas de servicio social estarán determinados por la búsqueda de la integración y desarrollo de actividades en las diversas áreas de aplicación de la Psicología y deberán de corresponder por lo menos a uno de los siguientes aspectos:

I DE INVESTIGACION BASICA O APLICADA: Cuando el servicio social esté dirigido a la investigación de temas concretos que enriquezcan y complementen el conocimiento teórico-práctico de la Psicología.

II DE SERVICIO : Cuando el servicio social se oriente a la participación organizada de estudiantes en el ejercicio práctico de la Psicología, realizando actividades que impliquen la aplicación de conocimientos adquiridos durante la carrera y beneficien directamente a la comunidad.

III DE APOYO TECNICO Y DOCENCIA: Cuando los estudiantes participen en actividades relacionadas con aspectos académicos del proceso enseñanza-aprendizaje de la Psicología. En caso de que este tipo de servicio social sea requerido por la Facultad de Psicología, su autorización estará condicionada a que el Jefe de Departamento correspondiente lo justifique plenamente por escrito y a que no se viole lo estipulado en el Estatuto de Personal académico y convenio Colectivo de Trabajo de la U.N.A.M.

Artículo 20. Cualquier programa de servicio social a que se refiere el Artículo anterior, deberá contener los siguientes puntos:

- a) Especificación de objetivos generales.
- b) Descripción de actividades realistas y concretas a efectuar por los estudiantes.
- c) Capacitación que se proporcionará a los estudiantes que participen en el programa.

d) Remuneración y otras prestaciones disponibles para los participantes. Los programas de investigación, además de contener los puntos anteriores deberán anexar un proyecto en cuyo contenido se deberá especificar:

- a) Fundamentación teórica.
- b) Justificación.
- c) Objetivos específicos.
- d) Método.

CAPITULO VI: DE LAS ENTIDADES.

Artículo 21. El servicio social de estudiantes de la Facultad de Psicología podrá prestarse en cualquier institución u organismo público descentralizado o de servicio social, fundación o asociación civil sin fines lucrativos que tenga dentro de sus funciones la prestación de servicios en beneficio de los -- sectores débiles de la sociedad; o en dependencias de servicio, investigación o académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Artículo 22. Todas las entidades que contempla el Artículo anterior y el personal que labora en ellas deberán tratar directamente con el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, todo asunto relacionado con el servicio social de estudiantes de la Facultad de Psicología.

Artículo 23. La entidad que requiera estudiantes de Psicología para la realización del servicio social en cualquiera de las modalidades de prestación contempladas en el Artículo 10 de este Reglamento deberán:

- a) Entregar en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, para su autorización, trámite y difusión, un programa general de servicio social, en los términos señalados en el Artículo 20 de este Reglamento.
- b) Nombrar un profesionista responsable, con experiencia en el área a que se refiere el programa de servicio social quien fungirá como supervisor directo del servicio social.

Artículo 24. Son obligaciones de todas las entidades en general y de los supervisores del servicio social de estudiantes de Psicología en particular:

- a) Cumplir con todas las disposiciones del presente Reglamento.
- b) Enviar a los alumnos interesados en prestar el servicio social en la entidad al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, para que reali-

cen los trámites correspondientes, ANTES DE INICIAR EL SERVICIO SOCIAL.

c) Llenar la forma de programa de actividades que proporciona el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo para el caso, una por cada alumno que vaya a prestar su servicio social en esa entidad, de acuerdo al Artículo 17 del presente Reglamento y enviarlo con el interesado al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, debidamente sellado y firmado y en un lapso no mayor de 7 días de la fecha en que se haya contestado.

d) Llenar mensualmente la forma de reporte de actividades que proporciona el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo para tal efecto, una por cada alumno bajo su supervisión y entregarla al interesado puntualmente.

e) Permitir que los alumnos bajo su supervisión, acudan por lo menos una vez por mes al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, en la fecha y hora que ahí se les indique.

f) Llenar una forma de reporte final de actividades que proporciona el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo por cada alumno que haya concluido su servicio social bajo su supervisión.

g) Expedir a cada alumno una carta que acredite el tiempo haya laborado en la entidad, la cual deberá redactarse en papel membretado, tener el sello de la entidad y estar dirigida al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, en los siguientes términos:

- Nombre completo y número de cuenta del alumno.
- Que el trabajo realizado fue considerado como servicio social.
- Especificación del lugar en donde se trabajó.
- Fechas de inicio y terminación del servicio social, autorizada por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Número total de horas trabajadas.
- Firmas del supervisor directo y de una de las autoridades de la entidad (Jefe de Departamento, Coordinador o Director, según sea el caso).

h) Fundamentar por escrito y convenir con el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, a la mayor brevedad, cualquier cambio en el programa de actividades o cambio de supervisor.

i) Cumplir oportunamente con el compromiso de entrenamiento y prestaciones.

j) Facilitar el material necesario para que los estudiantes desempeñen sus -

actividades.

k) Retribuir en la forma convenida, el trabajo realizado por los estudiantes durante la realización de su servicio social.

l) Dar trato profesional a los estudiantes que estén realizando su servicio social.

m) Proporcionar al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo una copia de todo el material de trabajo y/o investigación que los estudiantes hayan elaborado durante la prestación de su servicio social.

Artículo 25. Aquellos productos del servicio social que a juicio de la entidad y el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo reúnan la suficiente calidad académica y profesional, podrán difundirse conjuntamente, previo acuerdo de ambas partes, dando el crédito correspondiente a todos sus participantes.

C A P Í T U L O V I I : D E L O S E S T U D I A N T E S E N S E R V I C I O S O C I A L .

Artículo 26. De acuerdo al Artículo 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, todo estudiante de la Facultad de Psicología tendrá la obligación de cumplir con el servicio social como requisito previo para presentar su examen profesional.

Artículo 27. Podrán prestar servicio social de acuerdo a los términos de este Reglamento, los estudiantes de la carrera de Psicología que hayan cubierto el 70 % (218) de sus créditos académicos.

Artículo 28. Son derechos de los estudiantes en servicio social:

- Elegir la entidad y/o programa de actividades que más convengan a sus intereses académicos y profesionales.
- Obtener por parte de la entidad, todas las facilidades para la realización de sus actividades.
- Tener supervisión y asesoría directa por parte de la entidad, en todos los aspectos que abarca su servicio social.
- Recibir todas las prestaciones, remuneración, capacitación y entrenamiento estipulado en su programa de actividades y en el convenio, en caso de haberlo.

- Recibir un trato profesional por parte de la entidad y del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Recibir apoyo académico y administrativo por parte del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Capacitarse profesionalmente mediante la práctica de actividades propias de la profesión.
- Obtener su carta de finalización expedida por la entidad en donde prestó su servicio social y su Constancia de Conclusión extendida por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Solicitar cambio de adscripción del servicio social en una ocasión pudiéndose tomar en cuenta el tiempo que se haya trabajado en su anterior adscripción, cuando la entidad incurra en alguna falta a lo establecido en este Reglamento o cuando el estudiante, debido a sus intereses profesionales o personales, lo manifieste.

Artículo 29. Son obligaciones de los estudiantes en servicio social:

- Ajustarse a las disposiciones de este Reglamento.
- Realizar personalmente todos los trámites inherentes al servicio social. En caso de servicio social fuera del Distrito Federal el interesado deberá realizar en forma personal por lo menos los trámites de autorización del programa de actividades y registro en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Demostrar en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo que tiene acreditado por lo menos el 70% de los créditos de la carrera al solicitar la forma de programa de actividades.
- Llevar a la entidad en donde pretende realizar su servicio social la forma del programa de actividades, para que el supervisor directo asignado por la entidad (Artículo 23-b) proporcione la información requerida.
- Entregar en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, junto con su historia académica o constancia de créditos, el programa de actividades para su revisión, corrección en su caso y autorización por el usesor del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, responsable del área en la que realizará su servicio social y presentar a éste una identificación.
- Iniciar el servicio social en la fecha autorizada por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

- Observar buena conducta y actuar con ética profesional durante el desarrollo de su servicio social.
- Ajustarse a los requisitos de asesoría y supervisión contempladas en este Reglamento, acudiendo mensualmente al Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, en la fecha que ahí se le indique, para entregar los informes de las actividades realizadas en cada período.
- Llevar a cabo, en la medida que la entidad lo permita, las sugerencias que el asesor del Departamento le dé para mejorar su trabajo.
- Estudiar e investigar información referente a las actividades que estén desempeñando en su servicio social.
- Solicitar en la entidad la expedición de su carta de finalización de -- servicio social, en los términos señalados en el Artículo 24-g de este Reglamento.
- Presentar en el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, original y copia de su carta de finalización, un informe final del trabajo - realizado, comentarios y conclusiones obtenidas de sus experiencias, al - término de su servicio social.
- Proporcionar la información que sobre el servicio social realizado requiera el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

Artículo 30. Los estudiantes de la Facultad de Psicología que sean trabajadores de cualquiera de las entidades contempladas en el Artículo 21 del presente Reglamento, podrán acreditar su servicio social siendo trabajadores de las mismas, cuando las actividades que estén realizando tengan relación directa con la profesión de Psicólogo, reúnan el 70% de créditos de la carrera y cumplan con las obligaciones contempladas en el Artículo anterior.

A P I T U L O V I I I : D E L A S U P E R V I S I O N Y A S E S O R I A :

título 31. Todo alumno de la Facultad de Psicología deberá tener supervisión y asesoría de sus actividades durante la realización de su servicio social, tanto en la entidad en donde lo vaya a prestar, como en la Facultad de Psicología.

título 32. Se entiende por supervisión las tareas de revisión y control de -

las actividades que realizan los estudiantes en servicio social.

Artículo 33. Se entiende por asesoría las tareas de orientación y apoyo en la implementación de las actividades profesionales que desarrollan los alumnos en servicio social.

Artículo 34. En la entidad, la supervisión y asesoría de las actividades que realizan los estudiantes, estará a cargo del supervisor directo asignado por la misma (Artículo 23-b), y se llevará a cabo mediante los siguientes procedimientos:

- Recomendación de bibliografía.
- Supervisión directa de las actividades que realicen.
- Discusión, evaluación y orientación sobre el trabajo desempeñado.
- Reuniones periódicas con los estudiantes en servicio social.

Artículo 35. En la Facultad de Psicología la supervisión y asesoría de las actividades que realizan los estudiantes, estará a cargo de profesores de ésta, asignados por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, según el área de aplicación de la Psicología en que se esté realizando el servicio social, mediante los siguientes procedimientos:

- Entrevistas mensuales con los estudiantes.
- Revisión de informes de actividades.
- Orientación específica sobre las actividades que pueden realizar en la entidad.
- Recomendación de bibliografía.
- Determinación de estándares de actividades.
- Análisis comparativo de las actividades reportadas, con las establecidas, en el programa de actividades autorizado por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Visitas periódicas a los lugares en donde se este prestando el servicio social.
- Comunicación permanente con el supervisor directo de la entidad.

CAPITULO IX: DE LAS SANCIONES:

Artículo 36. El departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, podrá sus-

pendar la relación de servicio social con cualquiera de las entidades a -- que se refiere el Artículo 21 del presente Reglamento, dando al estudiante su reconocimiento de prestación de servicio social por el tiempo que haya laborado, cuando la cantidad:

- a) Modifique el programa de actividades sin previa autorización del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- b) No proporcione las condiciones adecuadas para el desarrollo del programa de actividades de servicio social.
- c) No dé a los estudiantes un trato profesional.
- d) No cumpla con lo estipulado en este reglamento, o en el Convenio en el caso de haberlo.

Artículo 37. El Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo podrá invalidar cualquier servicio social, sin reconocer el tiempo trabajado en la - entidad, cuando:

- a) Cuando los estudiantes actúen fraudulentamente o carentes de ética.
- b) Falta consecutiva de dos reportes de actividades, o la de tres durante el cumplimiento de su servicio social.
- c) La impuntualidad de 5 días hábiles o más, en la presentación de tres re portes mensuales, durante el cumplimiento de su servicio social.
- d) El incumplimiento de lo estipulado en el presente reglamento.

Artículo 38. Se podrá continuar el servicio social en el programa suspendido o invalidado, sólo cuando sea autorizado por el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo; de otra manera el estudiante queda obligado automáticamente a:

- Continuar en otro programa, en caso de suspensión (Artículo 36).
- Reiniciar en otro programa, en caso de invalidación (Artículo 37).

Artículo 39. Cuando el servicio social de un estudiante se invalide por segunda ocasión al haber incurrido en la causa contemplada en el Artículo 37-a de este Reglamento, el caso se turnará al Consejo Técnico de esta Facultad de Psicología para que acuerde su resolución.

Artículo 40. El Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo podrá recorrer la fecha de finalización del servicio social, un día más por cada día

de retraso injustificado en la fecha de entrega de los reportes mensuales.

CAPITULO X: DE LA CERTIFICACION.

Artículo 41. Se entiende por certificación, la acción de confirmar y validar - la realización satisfactoria del servicio social, por medio de un documento que acredite que se ha cumplido ese requisito.

Artículo 42. Será responsabilidad del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo certificar el cumplimiento del servicio social.

Artículo 43. Para que el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo ex pida el certificado de cumplimiento del servicio social, el estudiante deberá, además de cumplir con lo establecido en este Reglamento, presentar - en éste, original y copia de la carta de finalización de servicio social - expedida por la entidad en donde lo realizó, de acuerdo al Artículo 24-g - de este Reglamento

TRANSITORIOS :

Artículo 1o. El Reglamento del Servicio Social de la Facultad de Psicología - entrará en vigor a partir de la fecha de aprobación del mismo, por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.

Artículo 2o. Una vez aprobado este Reglamento, los estudiantes que se encuentran cumpliendo su servicio social, deberán sujetarse a las disposiciones establecidas en el mismo.

Artículo 3o. Los casos no previstos, serán resueltos por acuerdo del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, con el Consejo Técnico, o la Dirección de la Facultad de Psicología.

Artículo 4o. Este Reglamento podrá modificarse por acuerdo del -- Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.

Artículo 5o. Los programas de investigación que vayan a desarrollarse por maestros de la Facultad de Psicología, y requieran de la participanción de estudiantes en servicio social, deberán tener el Visto Bueno del Jefe de la División correspondiente.

A N E X O 2

GUIA DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

GUIA DE PROGRAMAS AREA: CLINICA

1. EVALUACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PARA LA SALUD.
2. SECRETARIA DE SALUD.
3. ANALISIS PSICOMETRICO DE LAS ACTITUDES Y MOTIVACION DE LOS EMPLEADOS EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, PRODUCCION, DISEÑO Y CAPACITACION. EVALUACION DE COSTO-BENEFICIO DE LA CONCORDANCIA DE PRUEBAS PSICOMETRICAS Y PRODUCTIVIDAD EN LAS SECCIONES O AREAS DEL CEDAT.
4. MATUTINO Y VESPERTINO
5. 4
6. SI

-
1. DETECCION Y PREVENCION DE PROBLEMAS PSICOLOGICOS EN NIÑOS CIEGOS Y DEBILES VISUALES.
 2. INSTITUTO DE REHABILITACION DE NIÑOS CIEGOS Y DEBILES VISUALES.
 3. VALORACION PSICODIAGNOSTICA A TRAVES DE TEST DE INTELIGENCIA, WPSI-R, WAIS, TERMAN STANFORD, BINET, TERMAN-HAYES. VALORACION PSICODIAGNOSTICA A TRAVES DE TEST PROYECTIVOS, K.T.P., K.F.D., MACHOVER, FRASES INCOMPLETAS DE SACKS, M.M.P.I., 16 PF. INTEGRACION DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS. ELABORACION Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ESTIMULACION MULTIPLE TEMPRANA, DE TRAT. PSICOPEDAGOGICO, DE ORIENTACION SEXUAL. ORIENTACION PRE-VOCACIONAL Y DE ORIENTACION A LOS PADRES.
 4. 8 A 14 HORAS
 5. 5
 6. SI

-
1. ACTIVIDADES DEL PSICOLOGO CLINICO EN EL HOSPITAL PSIQUIATRICO "SAN FERNANDO".
 2. IMSS
 3. CONOCIMIENTOS GENERALES DE TODAS LAS ACTIVIDADES PSICOLOGICAS, INTEGRACION AL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, ATENCION INDIVIDUAL, ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN SESION CLINICA, SESION BIBLIOGRAFICA Y SESION DEPARTAMENTAL, PSICODINAMICA DE GRUPOS, REGISTRO Y CONTROL DE ACTIVIDADES, ENTREGA DE GUARDIA, BASES PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS PSICOLOGICOS, PARTICIPACION EN VISITA MEDICA. ORIENTACION A FAMILIARES, MANEJO DE TERAPIA DE GRUPO Y LA PRESENTACION DE UNA SESION CLINICA.
 4. 8 A 14 HORAS
 5. 1
 6. NO

-
1. PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD.
 2. INSTITUTO PROFESIONAL DE SALUD MENTAL, A.C.
 3. HACER DIAGNOSTICO DE COMUNIDAD, INTERVENIR EN DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS, FORMAR Y ORGANIZAR NUEVOS GRUPOS, ANALIZAR RESULTADOS, EVALUAR OBJETIVOS.
 4. 9 A 13 HORAS
 5. 2
 6. NO

GUIA DE PROGRAMAS AREA EDUCATIVA

- 1.- INTERCAMBIO ACADEMICO INTERINSTITUCIONAL: INTEGRACION DOCENCIA- INVESTIGACION-EXTENSION.
 - 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
 - 3.- AUXILIAR EN LA CAPACITACION, SELECCION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DIRIGIDAS A LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD, AL PUBLICO EN GENERAL, EN CENTROS COMUNITARIOS Y SEDES DE LA UNAM E INSTITUCIONES CON LAS CUALES SE MANTIENEN CONVENIOS DE COLABORACION ASI COMO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION A UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA. APOYO EN LA OPERACIONALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO.
 - 4.- MATUTINO Y VESPERTINO
 - 5.- 2
 - 6.- SI
-

- 1.- EDUCACION PARA ADULTOS
 - 2.- PATRONATO NACIONAL DE PROMOTORES VOLUNTARIOS.
 - 3.- APLICACION DE TECNICAS GRUPALES. IMPARTICION DE CURSOS. ASESORIA INDIVIDUAL O GRUPAL SOBRE ALFABETIZACION. ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS. ELABORACION DE REPORTES.
 - 4.- 9:00 a 13:00 HORAS.
 - 5.- 6
 - 6.- SI
-

- 1.- ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA.
 - 2.- DELEGACION IZTAPALAPA, D.D.F.
 - 3.- APOYO EN LOS PROBLEMAS PSICOLOGICOS DE LOS ESCOLARES EN ESTANCIAS INFANTILES.
 - 4.- VARIABLE
 - 5.- 16
 - 6.- NO
-

- 1.- CENTRO DE INFORMACION EN ALCOHOL.
 - 2.- INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA.
 - 3.- INTEGRACION DE UN BANCO DE DATOS ESTADISTICOS, QUE INCLUYEN: INDICADORES ESTADISTICOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA SALUD PUBLICA.
 - 4.- 9:00 a 13:00 HORAS.
 - 5.- 4
 - 6.- SI
-

- 1.- PROYECTO DE DIVULGACION INFANTIL Y JUVENIL
 - 2.- CONACYT. CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.
 - 3.- ESTUDIAR LOS PROCESOS PSICOLOGICOS Y LA REACCION DEL SUJETO A SU MEDIO. PROGRAMAR Y CAPACITAR PARA REALIZAR TRABAJOS CON NIROS Y JOVENES (RECLUTAR, CAPACITAR Y EVALUAR LOS TRABAJOS).
 - 4.- MUTUO ACUERDO
 - 5.- 4
 - 6.- NO
-

GUIA DE PROGRAMAS AREA SOCIAL

- 1.- ESTILOS DE LIDERAZGO EN LOS SUBSISTEMAS UNIVERSITARIOS.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- REVISION DE TEORIAS BASICAS DE LIDERAZGO Y PREPARACION DE MATERIAL (CUESTIONARIOS), REVISION TEORICA Y RECUPERACION DE MATERIAL; INICIO DE CODIFICACION Y VACIADO, CAPTURA DE DATOS Y PROGRAMA DE ANALISIS ESTADISTICO. INTERPRETACION Y ELABORACION DE REPORTE.
- 4.- MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO.
- 5.- 5
- 6.- SI

-
- 1.- SISTEMA DE INFORMACION PSICOLOGICA DE AMERICA LATINA (SIPAL).
 - 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
 - 3.- ANALISIS DE LA INFORMACION PSICOLOGICA LATINOAMERICANA, A TRAVES DE LA REVISION Y LECTURA SINOPTICA DE LOS DOCUMENTOS. ASIGNACION DE DESCRIPTORES TEMATICOS EXTRAIDOS DEL TESAURO MEXICANO DE PSICOLOGIA. CREACION DE NUEVOS DESCRIPTORES, TIPO RESUMEN BREVE. CODIFICACION DE LA INFORMACION, MEDIANTE LA SELECCION DE LOS ELEMENTOS BIBLIOGRAFICOS VERTICOS EN LOS FORMATOS DISENADOS PARA TAL EFECTO.
 - 4.- MUTUO ACUERDO.
 - 5.- 3
 - 6.- SI

-
- 1.- COMUNICACION SOCIAL EN LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
 - 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
 - 3.- RECARAR INFORMACION CON PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD, A TRAVES DE ENTREVISTAS DIRECTAS; ELABORAR RESUMEN DE ACTIVIDADES A LAS QUE ASISTE, DISENAR, ELABORAR, APLICAR Y CALIFICAR ENCUESTAS SOBRE EL IMPACTO DE LA INFORMACION OFICIAL DE LA FACULTAD EN LA COMUNIDAD DE LA MISMA; SELECCIONAR INFORMACION DE LA FACULTAD QUE SE PUBLICA EN GACETA.
 - 4.- MUTUO ACUERDO
 - 5.- 1
 - 6.- NO

-
- 1.- DE LA MADRE A LA HIJA: TRANSMISION INTERGENERACIONAL DEL EMBARAZO DURANTE LA ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO.
 - 2.- INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA.
 - 3.- REVISION DEL PROYECTO, SELECCION DE MATERIALES Y DISENO DE MATERIALES EN LA ADAPTACION DEL INSTRUMENTO DE HABILIDADES DISCURSIVAS (PRUEBA P.P.T.). PILOTEO DE INSTRUMENTO DE HABILIDADES DISCURSIVAS Y LENGUAJE EN NIOS DE 36 A 54 MESES (HIJOS DE MADRES ADOLESCENTES Y ADULTAS). CORRECCION DEL INSTRUMENTO DE HABILIDADES DISCURSIVAS. TOMA DE DATOS. APLICACION DEL INSTRUMENTO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS A HIJOS DE MADRES ADOLESCENTES Y ADULTAS (COMPARACION).
 - 4.- 9:00 a 13:00 HORAS.
 - 5.- 2
 - 6.- SI

-
- 1.- ASERTIVIDAD: CONCEPTUALIZACION MEDICION Y SU RELACION CON OTRAS VARIABLES.
 - 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
 - 3.- REVISION BIBLIOGRAFICA DEL AREA. DISENO DE INSTRUMENTOS. TRABAJO DE CAMPO. (APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS. ASERTIVIDAD LOCUS DE CONTROL, ORIENTACION AL LOGRO, AUTOCONCEPTO Y MASCULINIDAD-FEMINIDAD EN LA MUESTRA EN DIFERENTES INSTITUCIONES. CODIFICACION Y CAPTURA DE DATOS.
 - 4.- MATUTINO O VESPERTINO
 - 5.- 3
 - 6.- SI

CULI DE PROGRAMAS: AREA PSICOFISIOLOGIA.

- 1.- CAMBIOS ELECTROFISIOLÓGICOS ASOCIADOS A LA AUDICIÓN DE LA MÚSICA.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM.
- 3.- CURS: SISTEMA OPERATIVO MS-DOS: OBTENCIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. ASISTENCIA A DOS SEMINARIOS DE LABORATORIO CUATRO HORAS A LA SEMANA. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. INTRODUCCIÓN A LAS TÉCNICAS DE REGISTRO DE SEÑALES ELECTROFISIOLÓGICAS. PARTICIPACIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. APLICACIÓN DE PRUEBAS PÍLITO PARA LA REVISIÓN DE EMOCIONES. PREPARACIÓN EN TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE SEÑALES ELECTROFISIOLÓGICAS POR COMPUTADORA. ANÁLISIS DE DATOS Y REGISTROS ELECTROFISIOLÓGICOS.
- 4.- INTUJ ACUERDO
- 5.- 1
- 6.- SI

- 1.- MECANISMOS CENTRALES SEROTONÉRGICOS EN LA REGULACIÓN DE LA INGESTA DE ALIMENTO.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM.
- 3.- REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA ACTUALIZADA. PLANEACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. ENTRENAMIENTO DE ANIMALES. CONEER EL EXPERIMENTO. ANÁLISIS DE DATOS. CONCLUSIONES.
- 4.- INTUJ ACUERDO.
- 5.- 2
- 6.- NO

- 1.- ENFERMEDAD DE ALZHEIMER: MODELOS EXPERIMENTALES.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNAM.
- 3.- EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA Y NEUROFISIOLÓGICA DE PACIENTES CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER -- CON COJET: DE DETERMINAR LAS ÁREAS COGNITIVAS DE MAYOR O MENOR DISFUNCIÓN DE TAL MANERA -- QUE SE PERMITA EL DESARROLLO DE MODELOS EXPERIMENTALES CON EL FIN DE EVALUAR POSIBILIDADES
- 4.- 9:00 a 14:00 ó 16:00 a 20:00 HORAS.
- 5.- 4
- 6.- SI

- 1.- INSTRUCTORES DEL AREA DE PSICOFISIOLOGIA.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- REVISIÓN DE PROGRAMAS Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TALLER PARA SEMESTRES BÁSICOS. REVISAR BIBLIOGRAFIA PARA CONSULTA DE ALUMNOS Y PROFESORES. ELABORACIÓN DE DINÁMICAS Y RESUMENES PARA LOS TALLELES. OBTENCIÓN DE CRÁNCOS Y CENEBROS DE RATA Y GATO, ASESORIA A ALUMNOS CON DUDAS.
- 4.- VESPERTINO
- 5.- 1
- 6.- NO

- 1.- MECANISMOS CORTICO-SUBCORTICALES DE LA ATENCIÓN SELECTIVA.
- 2.- INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR, UNAM.
- 3.- ENTRENAMIENTO EN EL MANEJO DE ANIMALES DE LABORATORIO (RATAS). ENTRENAR RATAS EN UN LABERINTO EN FORMA DE "E", EMPLENDO UNA TAREA DE ALTERNANCIA ESPECIAL CON RESPUESTAS DIFERENCIADAS. ENTRENAMIENTO EN EL EMPLEO DEL APARATO ESTEROTÁXICO, PARA REALIZAR IMPLANTES DE CANULAS EN REGIONES DE LA CORTEZA PREFRONTAL DE LA RATA. PREPARAR Y ADMINISTRAR SOLUCIONES NI RECTAMENTE AL CEREBRO DE LOS ANIMALES, CON EL FIN DE EVALUAR EL EFECTO CONDUCTUAL DE LOS FARMACOS.
- 4.- 9:00 a 15:00 HORAS.
- 5.- 1
- 6.- SI

COTA LE PROGRAMAS AREA EXPERIMENTAL.

- 1.- PSICOMETRIA OPERANTE.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- APLICACION DE PRUEBAS PILOTO Y ASISTENCIA A SEMINARIOS PSICOTROPERANTE IMPARTIDOS POR LA DRA. ROCIO HERNANDEZ PEZO. ANALISIS DE DATOS DE LAS PRUEBAS PILOTO.
- 4.- MATUTINO O VESPERTINO.
- 5.- 10
- 6.- SI

- 1.- CASES CONTEXTUALES DE LA CONDUCTA SOCIAL.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- CAPACITACION EN EL MANEJO DE TECNICAS INSTRUMENTALES (MANEJO DE BASE DE DATOS, PROGRAMAS DE COMPUT., SISTEMAS DE OBSERVACION Y ANALISIS DE DATOS). PARA CONDUCCION DE TRABAJOS DE CAMPO Y/O LABORATORIO. CONDUCCION ESTADIANA DE DATOS DE CAMPO Y DEL ANALISIS COTIDIANO DE LOS HISSOS.
- 4.- 11:00 a 15:00 ó 16:00 a 20:00 HRS.
- 5.- 2
- 6.- SI

- 1.- PROYECTO DE ANALISIS EXPERIMENTAL DE LA CONDUCTA HUMANA COMPLEJA.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- ASISTENCIA A SEMINARIOS TECNICOS. APRENDIZAJE DE MANEJO DE PAQUETES COMPUTARIZADOS PARA ANALISIS DE DATOS. APLICACION DE PRUEBAS DE EJECUCION COMPUTARIZADA. ELABORACION DE GRAFICAS, TABLAS Y REPORTES. APLICACION DE PRUEBAS DE PAPEL Y LAPIZ. CAPTURA DE DATOS EN LA COMPUTADORA.
- 4.- MATUTINO O VESPERTINO.
- 5.- 20
- 6.- SI

- 1.- ESCENAS TELEVISIVAS: VALIDACION DE CONTENIDO EMOCIONAL.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- REALIZAR INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA MEDIANTE LA BÚSQUEDA, LOCALIZACION E INVESTIGACION DE FUENTES BIBLIOTECARIAS, Y DE CASES DE DATOS COMPUTARIZADOS. CAPACITACION EN EL ESTUDIO DE LAS EMOCIONES. PREPARACION DE PLAN DE ACTIVIDADES.
- 4.- 12:00 a 16:00 HOURS.
- 5.- 1
- 6.- NG

- 1.- FUNCIONES DE RESPUESTA EN PROGRAMAS SCOREIMPUESTOS.
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- FAMILIARIZACION CON EL GRUPO DE CONTROL Y MANEJO DE SUJETOS EXPERIMENTALES. INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA. MANEJO DE SESIONES EXPERIMENTALES. ATENCION Y ARCHIVO DE DATOS. SEMINARIO CON TEMAS RELACIONADOS A LA INVESTIGACION. ELABORACION DE ANTEPROYECTO DE TESIS.
- 4.- MATUTINO O VESPERTINO.
- 5.- 2
- 6.- SI

- 1.- PRACTICAS DE SENSOPERCEPCION
- 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- APOYO DOCENTE. ASISTENCIA A SEMINARIOS DE INSTRUCTORES. REALIZACION DE DINAMICAS GRUPALES REVISION TEORICA DE METODOLOGIA EXPERIMENTAL. REALIZACION DE REPLICAS DE EXPERIMENTOS. ASESORAMIENTO A ALUMNOS EN EL DISEÑO DE PROYECTO DE INVESTIGACION.
- 4.- MATUTINO O VESPERTINO.
- 5.- 5

GUIA DE PROGRAMAS: VARIAS AFEAS

- 1.- APOYO ACADÉMICO A LA DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA.
 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM.
- 3.- CAPACITACION. DISEÑO DE FORMATOS PARA CAPTURA DE DATOS, CAPTURA DE INFORMACION, CAPTURA, REGISTRO Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION. SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE. GENERAR BASE DE DATOS VIA INVESTIGACION. PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE -- GUIAS DE ESTUDIO. APLICACION Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION. PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO. SEGUIMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE SUO.
- 4.- MUTUO ACUERDO
 5.- 2
 6.- NO
-
- 1.- PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE EDUCACION PARA LA SALUD, NUTRICION Y MEJORAMIENTO DEL -- AMBIENTE.
 2.- INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION. SECRETARIA DE SALUD.
 3.- PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE COOPERACION E INVESTIGACION. DIRIGIDOS A FAMILIAS Y GRUPOS -- ESPECIFICOS DE LA COMUNIDAD. ELABORACION DE PROGRAMAS DE EVALUACION PARA LA SALUD. APLICACION DE INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES.
 4.- 8:00 a 15:00 HORAS.
 5.- 2
 6.- SI
-
- 1.- INVESTIGACION: LA INFLUENCIA DE LA FORMA EN EL SIGNIFICADO DE LOS COLORES
 2.- FACULTAD DE PSICOLOGIA, UNAM. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL.
 3.- REVISION BIBLIOGRAFICA. CONSULTA AL CICH, BIBLIOTECAS. ELABORACION DE INSTRUMENTOS Y FICHAS PARA LA INVESTIGACION. SELECCION DE LA MUESTRA. APLICACION Y ANALISIS DE INSTRUMENTOS.
 4.- MUTUO ACUERDO
 5.- 1 - 2
 6.- SI
-
- 1.- DESARROLLO DEL SISTEMA DE REPORTE DE INFORMACION EN FARMACODPENDENCIA.
 2.- INSTITUTO MEXICANO DE PSIQUIATRIA.
 3.- ESTABLECER CONTACTOS CON INSTITUCIONES PARTICIPANTES. CAPACITACION A ENCUESTADORES. SUPERVISION DEL TRABAJO DE CAMPO. CODIFICACION DE DATOS. PROCESAMIENTO Y ANALISIS. INVESTIGACION DOCUMENTAL SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN MEXICO. REDACCION Y PUBLICACION DE RESULTADOS.
 4.- MUTUO ACUERDO. PREF. MATUTINO.
 5.- 6
 6.- SI
-
- 1.- CERTIFICACION PROFESIONAL DEL CONAPSI
 2.- COLEGIO NACIONAL DE PSICOLOGOS A.C.
 3.- CONSULTA DE INFORMACION SOBRE EXPERIENCIAS DE EVALUACION PROFESIONAL DEL PSIC. EN MEXICO Y EL EXTRANJERO. APOYAR Y BUSCAR EL SUSTENTO JURIDICO PARA LA NORMATIVIDAD DEL EJERCICIO -- PROFESIONAL. PROPICIAR EL MEJORAMIENTO PROFESIONAL DEL PSICOLOGO Y SUS REFERENCIAS A -- LOS USUARIOS.
 4.- MATUTINO Y/O VESPERTINO
 5.- 16
 6.- SI

A N E X O 3

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL

COORDINACION DE PSICOLOGIA APLICADA
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y
BOLSA DE TRABAJO

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE
SERVICIO SOCIAL

Este documento tiene como objetivo, establecer las normas a seguir por las instituciones tanto del sector público y social, como de la --- UNAM; para la formulación de Programas de Servicio Social.

Además de establecer los criterios para que el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo pueda evaluar dichos programas y dictaminar su aprobación, registro o modificaciones para poder ser promovi--dos y difundidos entre la comunidad estudiantil que desee realizar su -servicio social.

De aquí que los lineamientos serían:

- Que los programas de Servicio Social, estimulen la incorporación de diversas áreas del conocimiento y que en forma conjunta contribuyan -al análisis, diagnóstico y propuestas de alternativas dirigidas al bienestar social.

- Que por su estructura y contenido permitan al prestador de Servicio Social, confrontar la educación formal con la realidad concreta.

- Que contribuyan a fomentar el interés de la población estudiant--til por realizar su Servicio Social, de una manera útil y creativa, obteniendo resultados satisfactorios a corto plazo, y que de ello pueda -generar su tesis profesional o algún otro logro curricular, que les facilite la obtención del grado académico.

En la elaboración de programas intervienen tres aspectos principales:

- 1.- Las características estructurales de la propuesta del programa.
- 2.- Lo que se le ofrece al prestador de Servicio Social.
- 3.- Los resultados y beneficios que esperan obtener.

1.- Características Estructurales.

Entendemos como estructura el soporte teórico metodológico en el que se apoya un programa; por lo que es necesario revisar cuidadosamente los objetivos, la justificación de éstos y las actividades planteadas para lograrlos.

1.1.- Un objetivo bien formulado llena los siguientes criterios:

- Empieza con el infinitivo de un verbo de acción.
- Especifica el resultado clave que se va a seguir.
- Es lo más específico y verificable posible.
- Especifica solamente el qué y el cuándo; no se adentra ni en el por qué, ni en el cómo.
- Es fácilmente comprensible para quienes contribuyen a lograrlo.

La finalidad de los objetivos es:

- Determinar hacia dónde se deben dirigir los esfuerzos.
- Preparar programas o planes de acción aprobados.
- Evaluar en forma adecuada las tareas asignadas.

1.2.- La justificación explica el por qué de los objetivos.

1.3.- En cuanto a las actividades, se cuidará que correspondan:

- A lo señalado por el objetivo planteado.
- Al perfil profesional de las carreras solicitadas, para participar en el programa.

- A un orden lógico, según el grado de elaboración que implique cada actividad.

1.4.- Modalidad de la propuesta.

Se refiere a si la propuesta considera la participación de una o varias disciplinas Uni ó Multidisciplinario.

- Unidisciplinario. -Prestación del Servicio Social en programas diseñados con objetivos y actividades por disciplina y especialidad.
- Multidisciplinario. -Prestación del Servicio Social en programas diseñados con un objetivo común para que participen varias disciplinas en actividades dentro del área de su especialidad.

Consideramos esta modalidad como la que ofrece mayores perspectivas para el desarrollo de un programa, pues facilita el trabajo interdisciplinario; entendiendo por interdisciplina una metodología de trabajo que contempla el concurso de diversas disciplinas, con métodos, datos y lenguajes propios, organizados alrededor de un objetivo común, y en donde existe intercomunicación continua entre los participantes.

1.5.- Naturaleza de la Propuesta.

Aquí se define si el carácter de la propuesta va dirigido al desarrollo de un servicio o de apoyo a la docencia.

No se confieren prioridades, puesto que asumimos como reales las necesidades de la dependencia en la elaboración de las propuestas.

2.- Lo que el Programa ofrece al prestador de Servicio Social.

Independientemente de su estructura metodológica, en la propuesta deberán considerarse:

- 2.1.- Elementos de índole motivacional.
- 2.2.- Elementos formativos.
- 2.3.- El apoyo logístico que se ofrece al prestador.

2.1.- Elementos de índole motivacional.

Se refiere a la posibilidad que el programa ofrece al prestador de Servicio Social de efectuar una práctica profesional de sus conocimientos, de acuerdo a su perfil académico, bajo la supervisión y asesoría de personal calificado. Comprende:

- La opción a tesis.
- La dirección de tesis.

Asimismo, la posibilidad de ayuda económica, viáticos, servicio de comedor y/o pases de descuento, etc.

2.2.- Elementos formativos.

Aquí se contempla: la capacitación que recibe el prestador de Servicio Social permitiéndolo actualizar su aprendizaje académico; así como desarrollar aptitudes y conocimientos para el desempeño práctico de su disciplina, adquiriendo en la prestación de su Servicio Social, elementos que confronten su realidad concreta con su aprendizaje en el aula.

2.3.- Apoyo logístico.

Es decir, el apoyo requerido por el prestador para el desarrollo de sus actividades: papelería, bibliografía, material y equipo, etc.

3.- Resultados y Beneficios.

3.1.- Resultados.

Se refiere a la generación de productos en el programa como: tecnología, artículos, libros, manuales, etc., que representen para el prestador de Servicio Social algún valor curricular que le facilite la obtención del grado académico.

3.2.- Beneficios.

El beneficio se refiere al sector de la población al que se dirige el programa y el área en la que se ubica.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA APROBACION DE PROGRAMAS.

De acuerdo al Reglamento Interno de Servicio Social de la Facultad de Psicología, aprobado por el Consejo Técnico en 1985, se señalan los criterios de evaluación que utilizará el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo para la aprobación de Programas de Servicio Social -- propuestos por Instituciones que requieren estudiantes de Psicología.

1.- Que la participación de los estudiantes en Servicio Social, se dirija a favorecer Programas de Desarrollo del País y/o de beneficio a los sectores débiles de la sociedad. (Art. 3 y 21).

2.- Que el Programa de Servicio Social favorezca que los estudiantes complementen su formación académica logrando un mayor conocimiento de la profesión (Art. 3, 7, 19 y 20).

3.- Se dará prioridad a aquellos Programas de Servicio Social enmarcados en Convenios Institucionales sostenidos entre la Facultad y la Entidad Patrocinadora. (Art. 11).

4.- Que la entidad Patrocinadora de Servicio Social entregue la forma "Plan de Actividades del Servicio Social", debidamente llenada y con los anexos solicitados, pues a partir de esta información el Departamento evaluará los Programas de Servicio Social propuestos para su aprobación y difusión en cada período de inscripción de alumnos para realizar Servicio Social. (Art. 17, 18, 19, 20 y 23).

De este último criterio, se desprenden los siguientes criterios específicos:

- 1.- Que se incluya un programa de capacitación o entrenamiento a los estudiantes, previo a la realización de su Servicio Social.
- 2.- Que el enfoque sea dirigido al desarrollo de investigación, docencia, servicio y/o de relevancia académica o social.
- 3.- Que las actividades planeadas sean acordes con el perfil académico del Psicólogo, a nivel profesional y que refuercen o complementen los conocimientos adquiridos en el aula.
- 4.- Que el supervisor de la entidad patrocinadora sea el mismo que coordine y asesore las actividades de los prestadores de Servicio Social, y que de preferencia sea psicólogo o un profesional de carrera afin.
- 5.- Que la entidad patrocinadora otorgue el apoyo logístico a los prestadores para el desarrollo de actividades: papelería, bibliografía, material, equipo, espacio físico e instrumentos o pruebas psicológicas.

6.- Que la entidad patrocinadora cumpla oportunamente con el envío de reportes mensuales y de evaluación, y otorgue las facilidades para -- que los alumnos asistan mensualmente a la sesión de asesoría de los - estudiantes que otorga el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo.

7.- Que la entidad patrocinadora otorgue las facilidades para que los alumnos de servicio social realicen su tesis e inclusive puedan dirigir éstas (personal de la Universidad con nombramiento que lo permita), con el fin de favorecer la vinculación del Servicio Social con el pro ceso de titulación.

8.- Que la entidad patrocinadora otorgue apoyo económico o becas a -- los prestadores de Servicio Social, con excepción de los Programas In ternos de la Facultad, ya que esta prestación se otorga a través del Programa de Servicio Social Multidisciplinario (PSSM-Rectoría) quien la coordina entre las Facultades, Escuelas, Institutos y Dependencias de la UNAM.

9.- Nivel de participación de los alumnos de acuerdo a los parámetros señalados en la SECCION IV del Plan de Actividades del Servio Social que entregan las Instituciones al Departamento.

NOTA: Con el fin de coordinar adecuadamente el número de alumnos que se inscriben, con el número de programas aprobados, se autoriza rá la derivación de 10 prestadores como máximo.

ALGUNOS CRITERIOS PARA LA RENOVACION

- 1.- Nivel de participación de los actuales y/o pasados prestadores de Servicio Social.
- 2.- Información proporcionada por alumnos inscritos en el Programa a evaluar.
- 3.- Que el perfil del área de subespecialidad sea acorde a las actividades programadas. Para en todo caso, ajustar el programa al - - área que realmente corresponde.
- 4.- Eficacia en el proporcionamiento de apoyo logístico y ayuda económica a los prestadores dentro del Programa. (papelería, material, espacio físico, equipo, becas, etc.).
- 5.- Supervisión adecuada y regular por parte del Responsable directo del Programa.
- 6.- Trato profesional a los alumnos.
- 7.- Alumnos dados de baja del Programa y/o problemas detectados.
- 8.- Comunicación del supervisor con el Departamento.

A N E X O 4

**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE
SERVICIO SOCIAL**

FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.A.M.
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
Y BOLSA DE TRABAJO

El presente instructivo tiene como finalidad orientar a las instituciones que requieren el apoyo de prestadores de la Facultad para realizar su servicio social, ya que de acuerdo al Reglamento Interno sobre el mismo, todas las personas y entidades patrocinadoras, deberán presentar un Plan de Actividades. Por consiguiente, no podrá iniciarse ningún servicio social si el Plan de Actividades no ha sido previamente revisado por el este Departamento. (Artículo 18).

A través de la información proporcionada en el Plan de Actividades que entreguen las instituciones, podrá ser evaluada su pertinencia y permitirá proporcionar las asesorías que mes tras mes recibirán los estudiantes por parte del personal académico del Departamento, coadyuvando así al óptimo aprovechamiento del servicio social, tanto para los estudiantes como para la institución - patrocinadora.

Dicho plan debe ser llenado a máquina, firmado por el responsable de la institución y con el sello de la misma; y ser entregado a este Departamento en original y copia, junto con los anexos que se solicitan.

A continuación se describen brevemente las instrucciones para su llenado en cada una de las secciones.

Sección I. Esta sección está dedicada a los datos generales de la institución. Se debe anotar la denominación completa de la misma y en caso de utilizarse siglas, éstas deberán agregarse entre paréntesis. Por ejemplo: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). Lo mismo se aplica para las dependencias. Por Ejemplo: Dirección General de Recursos Humanos. - - - (D.G.R.H.).

En lo que se refiere al domicilio, es necesario anotarlo completo: calle, número, edificio y piso (si es el caso), colonia, delegación código postal y teléfono.

Sección II. Esta sección está dedicada a obtener información sobre la calidad académica y el nivel profesional del programa. Se recomienda que el --

nombre del programa indique el objetivo del programa de la Institución. En caso de ya contar con la clave autorizada por parte del Programa de Servicio Social Multidisciplinario deberá anotarse en el lugar correspondiente. De no ser así, dejar este dato en blanco.

Se entiende por programa de SERVICIO cuando el servicio social se oriente a la participación organizada de alumnos en el ejercicio práctico del psicólogo, realizando actividades que impliquen la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera y beneficien directamente a la comunidad. --- (Artículo 19).

Se entiende por programa de DOCENCIA cuando los alumnos participen en actividades relacionadas con aspectos académicos del proceso enseñanza-aprendizaje de la Psicología. En caso de que este tipo de servicio social sea requerido por la Facultad de Psicología, su autorización estará condicionada a que el Jefe del Departamento correspondiente lo justifique plenamente por escrito y a que no viole lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico y Convenio de Trabajo de la UNAM. (Artículo 19).

Se entiende por programa de INVESTIGACION cuando el servicio social esté dirigido a la investigación básica o aplicada de temas concretos que enriquezcan y complementen el conocimiento teórico-práctico de la Psicología. --- (Artículo 19).

Por consiguiente es indispensable que se anexe los documentos que permitirán contextualizar el Programa de Servicio Social y proceder a su evaluación.

Este formato deberá ser llenado por la Institución de acuerdo al Programa de Servicio Social que propone, el cual tendrá una vigencia de dos años. Por lo tanto, la fecha de inicio y término del programa será la que marque el periodo en el que solicitan prestadores de servicio.

Asimismo, se deberá especificar los apoyos logísticos con que contará el alumno para la realización de su servicio social, tales como: supervisión, materiales, instrumentos, espacio físico, beca, etc. Resulta conveniente señalar que se dará prioridad a aquellos programas que otorguen facilidades para que el alumno realice su tesis y que proporcionen un beneficio real a la población. En el caso de los Programas Internos de la UNAM., que tengan beca

o ayuda económica, éstas serán otorgadas de acuerdo al presupuesto destinado para tal fin.

Por otra parte, resulta importante conocer el tipo de profesionistas con los que se relacionará el alumno, pues esto dará lugar a desarrollar programas -- multidisciplinares con el consiguiente enriquecimiento para la institución y para el estudiante. No deberán anotarse profesionistas con los que de manera casual y/o eventualmente vaya a tener relación.

Por último, deberá anotarse en los espacios correspondientes el número de -- alumnos que se requieren para cada área de especialización. En caso de requerir alumnos de dos o más áreas deberá llenarse un formato por cada área de especialización y entregarse en original y copia.

El número de alumnos que podrán derivarse en cada periodo de inscripción será de 10 como máximo.

Sección III. En esta sección se solicita describir lo más detalladamente posible las actividades que mes tras mes desarrollará el alumno, debiéndose ver de manera clara que las actividades estén acordes con el perfil profesional -- del psicólogo.

Sección IV. Relacionado con la sección anterior, contempla las técnicas, instrumentos, programas, cursos, conferencias, consejo o asesoría, que aplicará el alumno durante su servicio social, debiéndose señalar el nivel de participación en cada una de ellas, es decir, si su participación será a nivel de -- elaboración, diseño, aplicación, intervención, evaluación, etc.

Resulta conveniente destacar que a través de la información de las secciones II, III y IV, el Departamento efectuará la evaluación del programa, por lo -- que se solicita la información lo más detallada posible ya que además permitirá posteriormente llevar a cabo la difusión del Programa entre los estudiantes y la supervisión de los mismos durante su servicio social.

Sección V. En ésta se detalla el compromiso que adquieren para la prestación del Servicio Social, la Institución patrocinadora y el Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo de la Facultad de Psicología.

Sección VI. En esta sección deberá anotarse el nombre del responsable de la Institución que coordinará y supervisará las actividades de los alumnos durante su servicio social.

Por consiguiente se requiere de una firma de reconocimiento pues sólo se --
aceptarán los reportes mensuales que entregue la Institución cuando éstos --
vengan con su firma. Por último, el documento deberá contar con el sello de
la Institución para otorgarle validez oficial. En caso de no contar con sel-
lo, favor de indicarlo en el espacio correspondiente.

En caso de requerir una mayor información o asesoría para la elaboración del
Plan de Actividades, acuda personalmente al Departamento de Servicio Social
y Bolsa de Trabajo, localizado en el Edificio "B", 2o. piso, de 10:00 a 13:30 -
y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

CLAVE AUTORIZADA: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BOLSA DE TRABAJO

PLAN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO SOCIAL*

Estimado supervisor, la información requerida en el presente formato se refiere a las actividades que desarrollará (n) el (los) alumno (s) como prestador (es) del Servicio Social en su dependencia.

Es indispensable que se elabore lo más amplio y detallado posible para poder ser evaluado por el asesor responsable del Servicio Social en este Departamento y darle asimismo la difusión necesaria.

SECCION I
DATOS DE LA DEPENDENCIA

Institución: _____

Dependencia: _____

Departamento (s) en el (los) que trabajará el alumno: _____

Teléfono: _____

Domicilio (calle, número, colonia y C.P., donde trabajará el alumno): _____

SECCION II
DATOS DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del Programa: _____

Clave: _____

El programa es de: Servicio () Docencia () Investigación ()

Si el programa es de servicio, anexar la información con referencia al tipo de servicio que otorga la institución, los objetivos que persigue y la población a la que va dirigido.

Si el programa es de docencia, anexar una descripción del temario o programa de docencia, los objetivos que persigue y la población a la que va dirigida.

Si el programa es de investigación ya sea básica o aplicada en donde se requiera la participación de un psicólogo para su desarrollo, favor de anexar el proyecto de la misma - o en su defecto, anteproyecto o breve resumen que considere por lo menos: Título, Nombre del responsable, fundamentación y justificación, objetivos y método propuesto.

* NOTA: Se anexa instructivo para el llenado de este programa.

- Fecha de inicio y término del Programa:

_____ Inicio _____ Término

- La institución proporcionará al alumno:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Supervisión | <input type="checkbox"/> Espacio físico |
| <input type="checkbox"/> Instrumentos | <input type="checkbox"/> Aparatos |
| <input type="checkbox"/> Facilidades para tesis | <input type="checkbox"/> Beca (Monto: \$ _____ mensual) |
| <input type="checkbox"/> Material | <input type="checkbox"/> Bibliografía |
| <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____ | |

- ¿Con qué tipo de profesionistas el alumno se relacionará durante la prestación de su Servicio Social?: _____

- ¿Cuántos alumnos se requieren por área de especialización?

- | | | | |
|---------------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Clínica | <input type="checkbox"/> Industrial | <input type="checkbox"/> Educativa | <input type="checkbox"/> Social |
| <input type="checkbox"/> Experimental | <input type="checkbox"/> Psicofisiología | | |

- Horario en el que realizará el Servicio Social el o los prestadores: _____

SECCION III

ACTIVIDADES QUE EL PRESTADOR REALIZARA MENSUALMENTE*

Debido a que la capacitación o entrenamiento que se le brinde al alumno, facilitará su desempeño profesional; describir brevemente el curso que recibirá, señalando los tópicos a revisar y por quién serán impartidas. Favor de indicar si este curso se incluirá dentro de las actividades del primer mes.

Primer mes: _____

Segundo mes: _____

Tercer mes: _____

Cuarto mes: _____

* Si se requieren alumnos de diferentes áreas de especialización, deberá llenarse el siguiente Plan de Actividades Mensuales, para cada una de las áreas y entregarse en original y copia.

Quinto mes: _____

Sexto mes: _____

Si el periodo en que el (los) prestador (es) realizará su Servicio Social habrá vacaciones (incluyendo días festivos) indique las fechas: _____

SECCION IV
HABILIDADES PROFESIONALES ESPECIFICAS

En lo relativo a las habilidades profesionales específicas que el prestador vaya a aplicar, favor de determinar en la categoría correspondiente, las actividades que realizará y su nivel de participación:

CATEGORIAS	TIPO O NOMBRE (O MODALIDAD)	NIVEL DE PARTICIPACION*			
		A	B	C	D
1. TECNICAS					
2. INSTRUMENTOS					
3. PROGRAMAS					
4. CURSOS					
5. CONFERENCIAS					
6. CONSEJO O ASESORIA					
7. OTROS					

* Nivel de Participación:

A = Diseño y/o Elaboración

D = Análisis

B = Conducción y/o Aplicación

E = Otro ¿cuál? _____

C = Evaluación y/o Interpretación

Comentarios: _____

SECCION V

COMPROMISO DE LA INSTITUCION Y EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL Y BOLSA DE TRABAJO

La institución se comprometerá a respetar las actividades señaladas en el presente documento, las cuales deberán estar relacionadas directamente con alguna de las áreas de -- aplicación de la psicología y bajo supervisión profesional. Asimismo, deberá realizarse el Servicio Social durante un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años, y el número de horas que se requiera será de acuerdo al programa aprobado, pero en ningún caso será menor de 480 horas.

El Servicio Social no tendrá carácter retroactivo, es decir, la fecha de inicio será la autorizada por la Facultad a través del Departamento de Servicio Social y Bolsa de Trabajo, una vez que éste evalúe y autorice el programa de actividades correspondiente.

La institución deberá otorgar las facilidades al prestador para que se presente a asesorías mensuales a este Departamento, trayendo consigo el reporte mensual del supervisor.

Ambas partes se registrarán por un espíritu de servicio a la comunidad y en ningún momento - contravendrán las disposiciones establecidas en el Reglamento General de Servicio Social de la UNAM y el Reglamento Interno de Servicio Social de la Facultad de Psicología.

SECCION VI

DATOS DEL SUPERVISOR DIRECTO

Nombre: _____ Teléfono: _____

Profesión: _____ Céd. Profesional: _____

Puesto: _____

¿Quién sustituirá al supervisor directo en caso de ausencia?

Nombre: _____

Puesto: _____

Fecha de llenado de este documento: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR DIRECTO

SELLO DE LA INSTITUCION

----- NO LLENAR ESTA INFORMACION -----

Fecha de aprobación: _____

Responsable de la Evaluación: _____

{Nombre y Firma}

ANEXO 5

**FORMATOS DONDE SE HIZO LA RECOPIACION DE LAS
ACTIVIDADES PROFESIONALES QUE REALIZA EL PSICOLOGO
PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL**

